

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra condición de Gerente y Representante Legal y Contador Público, respectivamente, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de la Cooperativa Multiservicios Barichara - COMULSEB, Nit 890-204-348-3, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, junto con sus respectivas notas explicativas, que forman parte integral de los mismos.

Dichos estados financieros han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), así como con las políticas contables internas de la Cooperativa, aplicadas de manera uniforme respecto del período anterior.

Así mismo, certificamos que los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2025 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa.

Adicionalmente, bajo nuestra responsabilidad declaramos que:

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares debidamente registrados.

Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025 no se presentaron irregularidades que involucren a administradores o empleados que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.

Se asegura la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como la validez de los derechos y obligaciones de la Cooperativa, los cuales han sido reconocidos con base en documentos soporte idóneos y debidamente valuados conforme a métodos de reconocido valor técnico.

Se confirma la integridad de la información financiera, garantizando que todos los hechos económicos realizados durante el período han sido debidamente reconocidos en los estados financieros.

Los hechos económicos han sido registrados, clasificados, descritos y revelados adecuadamente en los estados financieros y en sus respectivas notas explicativas, incluyendo, cuando aplique, gravámenes, restricciones sobre activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías otorgadas y recibidas.

No se presentaron hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros o en sus notas.

A

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, las normas contables vigentes en Colombia y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En constancia, se firma en Barichara, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

  
\_\_\_\_\_  
**ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
**LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697- T



COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA  
COMULSEB  
890204348-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE 31 DE

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	NOTA	2.025	2.024	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>		<b>46.705.858.701</b>	<b>45.051.161.750</b>	<b>1.654.696.951</b>	<b>3,67%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>7</b>	<b>9.440.917.504</b>	<b>6.227.541.211</b>	<b>3.213.376.293</b>	<b>51,60%</b>
Caja		609.324.150	578.844.250	30.479.900	5,27%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		2.862.089.686	1.642.305.366	1.219.784.320	74,27%
Equivalentes al efecto (compromiso de pago)		2.623.272.771	706.704.502	1.916.568.269	271,20%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Específica		3.346.230.897	3.299.687.093	46.543.804	1,41%
<b>INVERSIONES</b>	<b>8</b>	<b>333.656.569</b>	<b>316.367.861</b>	<b>17.288.708</b>	<b>5,46%</b>
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		333.656.569	316.367.861	17.288.708	5,46%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>9</b>	<b>32.605.993.049</b>	<b>34.136.452.514</b>	<b>(1.530.459.466)</b>	<b>-4,48%</b>
Créditos de Vivienda - Sin Libranza		382.223.384	530.934.208	(148.710.823)	-28,01%
Intereses Créditos de Vivienda		49.427.985	63.364.488	(13.936.503)	-21,99%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Vivienda		2.688.597	3.084.074	(395.477)	-12,82%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)		(20.763.312)	(373.037)	(20.390.274)	5466,02%
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda (CR)		(46.396.412)	(59.092.147)	12.695.734	-21,48%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Vivienda. (CR)		(2.688.597)	(3.084.074)	395.477	-12,82%
Créditos de Consumo - Sin Libranza		31.021.124.772	31.397.015.646	(375.890.874)	-1,20%
Intereses Créditos de Consumo		649.413.903	896.584.675	(247.170.772)	-27,57%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Consumo		22.838.872	24.287.165	(1.448.294)	-5,96%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		(1.709.147.241)	(1.968.054.961)	258.907.719	-13,16%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (CR)		(319.204.691)	(566.117.956)	246.913.265	-43,62%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Cons. (CR)		(22.354.698)	(24.287.165)	1.932.467	-7,96%
Microcrédito Empresarial		33.653.175	85.166.692	(51.513.516)	-60,49%
Intereses Microcrédito Empresarial		7.848.269	11.252.812	(3.404.543)	-30,26%
Pagos por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial		269.653	351.989	(82.336)	-23,39%
Deterioro Microcrédito Empresarial (CR)		(2.505.925)	(5.728.522)	3.222.597	-56,26%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (CR)		(7.480.344)	(10.588.613)	3.108.268	-29,35%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial (CR)		(269.653)	(351.989)	82.336	-23,39%
Créditos Comerciales		3.098.087.560	4.191.713.638	(1.093.626.078)	-26,09%
Intereses Créditos Comerciales		82.824.060	152.107.653	(69.283.593)	-45,55%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales		2.146.463	4.806.692	(2.660.229)	-55,34%
Deterioro Créditos Comerciales (CR)		(110.209.109)	(88.040.031)	(22.169.078)	25,18%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (CR)		(43.853.105)	(100.614.137)	56.761.032	-56,41%
Deterioro Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales (CR)		(2.050.523)	(4.806.692)	2.756.169	-57,34%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		(518.026.333)	(724.096.604)	206.070.270	-28,46%
Convenios por Cobrar		58.396.300	331.018.710	(272.622.410)	-82,36%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>10</b>	<b>36.980.019</b>	<b>26.651.131</b>	<b>10.328.888</b>	<b>38,76%</b>
Arrendamientos		8.004.357	1.261.511	6.742.845	534,51%
Activos por Impuestos Corrientes		19.729.098	16.292.620	3.436.478	21,09%
Responsabilidades Pendientes		8.039	2.577.284	(2.569.245)	-99,69%
Otras Cuentas por Cobrar		9.238.525	6.519.716	2.718.809	41,70%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>		<b>4.274.553.101</b>	<b>4.326.894.825</b>	<b>(52.341.724)</b>	<b>-1,21%</b>
Propiedades, Planta y Equipo	<b>11</b>	2.264.062.439	2.316.404.163	(52.341.724)	-2,26%
Propiedades de Inversión Medidas al Costo	<b>12</b>	2.010.490.662	2.010.490.662	-	0,00%

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>13</b>	<b>13.758.460</b>	<b>17.254.207</b>	<b>(3.495.747)</b>	<b>-20,26%</b>
Activos Intangibles Adquiridos		13.758.460	17.254.207	(3.495.747)	-20,26%
<b>PASIVOS</b>		<b>31.279.767.930</b>	<b>30.445.956.228</b>	<b>833.811.703</b>	<b>2,74%</b>
<b>DEPOSITOS</b>	<b>14</b>	<b>30.601.946.067</b>	<b>29.880.853.113</b>	<b>721.092.954</b>	<b>2,41%</b>
Depósitos de Ahorro		8.989.243.706	9.447.305.900	(458.062.194)	-4,85%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		21.089.165.478	19.991.614.696	1.097.550.782	5,49%
Depósitos de Ahorro Contractual		523.536.884	441.932.518	81.604.366	18,47%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>15</b>	<b>4.400.000</b>	<b>13.200.000</b>	<b>(8.800.000)</b>	<b>-66,67%</b>
Finagro		4.400.000	13.200.000	(8.800.000)	-66,67%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>16</b>	<b>415.924.161</b>	<b>338.828.041</b>	<b>77.096.120</b>	<b>22,75%</b>
Costos y Gastos por Pagar		59.348.943	32.000.595	27.348.349	85,46%
Contribuciones y Afiliaciones		25.170.000	31.898.000	(6.728.000)	-21,09%
Gravamen a los Movimientos Financieros		1.557.273	424.804	1.132.469	266,59%
Retención en la Fuente		15.467.188	13.202.994	2.264.194	17,15%
Pasivos por Impuestos Corrientes		34.673.780	34.309.960	363.821	1,06%
Valores por Reintegrar		41.577.543	57.645.579	(16.068.036)	-27,87%
Exigibilidades por Servicios de Recauda		16.321.376	16.569.170	(247.794)	-1,50%
Remanentes por Pagar		221.808.058	152.776.941	69.031.118	45,18%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>17</b>	<b>5.298.332</b>	<b>-</b>	<b>5.298.332</b>	<b>0,00%</b>
Fondo Social de Educación		5.298.332	-	5.298.332	0,00%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>18</b>	<b>252.199.370</b>	<b>213.075.073</b>	<b>39.124.297</b>	<b>18,36%</b>
Obligaciones laborales por Beneficios a Empleados		226.525.440	195.761.862	30.763.578	15,71%
Ingresos Anticipados - Diferidos		7.853.811	6.159.801	1.694.009	27,50%
Ingresos Recibidos para Terceros		17.820.119	11.153.410	6.666.710	59,77%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>19</b>	<b>15.426.090.771</b>	<b>14.605.205.522</b>	<b>820.885.249</b>	<b>5,62%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>6.931.137.748</b>	<b>6.711.420.271</b>	<b>219.717.477</b>	<b>3,27%</b>
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		931.137.748	711.420.271	219.717.477	30,88%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles		6.000.000.000	6.000.000.000	-	0,00%
<b>RESERVAS</b>		<b>3.656.069.391</b>	<b>3.403.969.783</b>	<b>252.099.607</b>	<b>7,41%</b>
Reserva Protección de Aportes		2.617.072.394	2.364.972.786	252.099.607	10,66%
Reserva de Asamblea		848.952.502	848.952.502	-	0,00%
Otras Reservas		190.044.495	190.044.495	-	0,00%
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		<b>325.242.725</b>	<b>325.242.725</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
Fondo para Infraestructura Física		227.979.978	227.979.978	-	0,00%
Fondo Especial		16.819.760	16.819.760	-	0,00%
Otros Fondos		80.442.987	80.442.987	-	0,00%
<b>SUPERAVIT</b>		<b>6.532.860</b>	<b>6.532.860</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
Donaciones y Auxilios		6.532.860	6.532.860	-	0,00%
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>783.680.932</b>	<b>434.612.767</b>	<b>349.068.164</b>	<b>80,32%</b>
Excedentes		783.680.932	434.612.767	349.068.164	80,32%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>		<b>3.723.427.115</b>	<b>3.723.427.115</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
Excedentes		3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>46.705.858.701</b>	<b>45.051.161.750</b>	<b>1.654.696.951</b>	<b>3,67%</b>

**ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**  
Gerente

**LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697-T

**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268



**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA**

**COMULSEB**

**890204348-3**

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

**DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE**

*Cifras en pesos colombianos*

CUENTA	NOTA	2025	2024	VARIACION	%
<b>INGRESOS INTERESES Y VALORACION DE INVERSIONES</b>	<b>20</b>	<b>6.189.879.669</b>	<b>6.475.742.920</b>	<b>(285.863.251)</b>	<b>-4,41%</b>
Ingresos Cartera de Créditos		5.924.325.944	6.249.630.133	(325.304.190)	-5,21%
Ingresos por Valoración Inversiones		265.553.725	226.112.786	39.440.939	17,44%
<b>COSTOS</b>	<b>20</b>	<b>1.885.771.605</b>	<b>2.464.710.202</b>	<b>(578.938.597)</b>	<b>-23,49%</b>
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		1.885.771.605	2.464.710.202	(578.938.597)	-23,49%
<b>INGRESOS NETOS POR INTERESES Y OPERACIONES DE PORTAFOLIO</b>		<b>4.304.108.064</b>	<b>4.011.032.718</b>	<b>293.075.347</b>	<b>7,31%</b>
<b>DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>(34.224.447)</b>	<b>(256.876.645)</b>	<b>222.652.198</b>	<b>-86,68%</b>
Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar (neto)	<b>21</b>	(34.224.447)	(256.876.645)	222.652.198	-86,68%
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>4.269.883.617</b>	<b>3.754.156.072</b>	<b>515.727.545</b>	<b>13,74%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>22</b>	<b>191.573.266</b>	<b>173.932.209</b>	<b>17.641.057</b>	<b>10,14%</b>
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos		-	11.187.249	(11.187.249)	-100,00%
Otros Ingresos		106.072.907	37.491.825	68.581.082	182,92%
Administrativos y Sociales		42.933.729	93.102.927	(50.169.198)	-53,89%
Servicios Diferentes al Objeto Social		42.566.630	32.150.208	10.416.423	32,40%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>23</b>	<b>3.677.775.952</b>	<b>3.493.475.514</b>	<b>184.300.438</b>	<b>5,28%</b>
Beneficio a Empleados		1.669.926.677	1.702.328.357	(32.401.681)	-1,90%
Gastos Generales		1.888.028.413	1.645.117.911	242.910.502	14,77%
Amortización y Agotamiento		45.173.992	28.898.666	16.275.326	56,32%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		71.377.273	77.602.945	(6.225.671)	-8,02%
Gastos Varios		3.269.597	39.527.635	(36.258.038)	-91,73%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>783.680.932</b>	<b>434.612.767</b>	<b>349.068.164</b>	<b>80,32%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>783.680.932</b>	<b>434.612.767</b>	<b>349.068.164</b>	<b>80,32%</b>

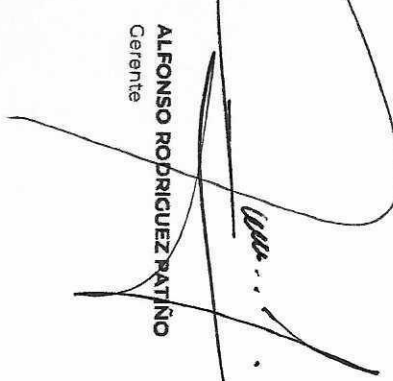
**ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**  
Gerente

**LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697-T

**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARRICHARA LTDA  
 COMISER  
 89020438-3  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE  
 Cifras en pesos colombianos  
 FONDOS

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	CARTEL SOCIAL	PROTECCION DE APORTES	RESERVA					RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	APLICACION LEY 79/1998	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL		
			FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OTRAS RESERVAS	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	INFRAESTRUCTURA FISICA	ESPECIAL					OTROS	
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024</b>	6,711,420,271	2,364,972,786	848,952,502	190,044,495	-	227,979,978	16,819,760	80,442,987	6,532,860	3,723,427,715	-	434,812,767	14,605,201,522
Aplicación del excedente	-	252,099,607	-	-	52,129,130	-	-	-	-	-	-	(4,24,612,767)	-
Amortización de los fondos	-	-	-	-	(52,129,130)	-	-	-	-	-	-	120,283,830	(52,129,130)
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	219,717,477	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución Fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(130,283,830)	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	783,690,932	783,690,932
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025</b>	6,931,137,748	2,617,072,394	848,952,502	190,044,495	-	227,979,978	16,819,760	80,442,987	6,532,860	3,723,427,715	-	783,690,932	15,426,090,771

  
**ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**  
 Cerente

  
**LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO**  
 Contador Público  
 TP 219697-T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ CAMBA**  
 Revisor Fiscal  
 TP 63055 -T

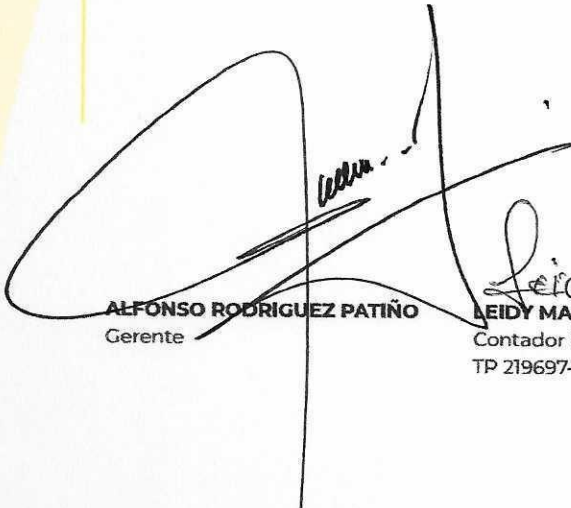
Delegado A&C AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268



**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA  
COMULSEB  
890204348-3  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A:  
31 DICIEMBRE DE**

Cifras en pesos colombianos

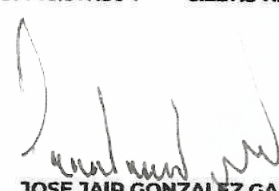
	2.025	2.024	VARIACION	%
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>3.038.783.073</b>	<b>3.643.280.004</b>	<b>(604.496.931)</b>	<b>-16,59%</b>
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>783.680.932</b>	<b>434.612.767</b>	<b>349.068.164</b>	<b>80,32%</b>
Excedentes del Ejercicio	783.680.932	434.612.767	349.068.164	80,32%
<b>B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>1.538.260.472</b>	<b>1.151.346.025</b>	<b>386.914.447</b>	<b>33,61%</b>
Amortización y Agotamiento	45.173.992	28.898.666	16.275.326	56,32%
Depreciación	71.377.273	77.602.945	(6.225.671)	-8,02%
Deterioro	1.421.709.207	1.044.844.414	376.864.793	36,07%
<b>C. EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>716.841.669</b>	<b>2.057.321.212</b>	<b>(1.340.479.543)</b>	<b>-65,16%</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCION DE ACTIVOS</b>	<b>56.743.126</b>	<b>869.846.662</b>	<b>(813.103.536)</b>	<b>-93,48%</b>
Cartera de crédito	108.750.259	894.397.364	(785.647.105)	-87,84%
Cuentas por cobrar	(10.328.888)	4.009.298	(14.338.186)	-357,62%
Otros Activos	(41.678.245)	(28.560.000)	(13.118.245)	45,93%
<b>AUMENTO / DISMINUCION DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>660.098.543</b>	<b>1.187.474.550</b>	<b>(527.376.007)</b>	<b>-44,41%</b>
Depósitos	721.092.954	1.300.719.856	(579.626.902)	-44,56%
Cuentas por pagar	77.096.120	(29.786.346)	106.882.466	-358,83%
Fondos sociales	(125.085.498)	(28.610.944)	(96.474.554)	337,19%
Otros Pasivos	39.124.297	(54.848.016)	93.972.313	-171,33%
Fondos de Destinación Específica (Amortización y Revalorización de Aportes)	(52.129.330)	-	(52.129.330)	0,00%
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>174.593.220</b>	<b>(1.311.690.130)</b>	<b>1.486.283.350</b>	<b>-113,31%</b>
<b>A. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(36.324.257)</b>	<b>(44.542.597)</b>	<b>8.218.340</b>	<b>-18,45%</b>
Inversiones	(17.288.708)	(17.443.317)	154.609	-0,89%
Propiedad Planta y Equipo	(19.035.549)	(27.099.280)	8.063.731	-29,76%
<b>B. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>210.917.477</b>	<b>(1.267.147.533)</b>	<b>1.478.065.010</b>	<b>-116,65%</b>
Obligaciones financieras	(8.800.000)	(1.448.459.360)	1.439.659.360	-99,39%
Aportes Sociales	219.717.477	181.311.827	38.405.650	21,18%
<b>FLUJO NETO</b>	<b>3.213.376.293</b>	<b>2.331.589.874</b>	<b>881.786.418</b>	<b>37,82%</b>
<b>DISPONIBLE INICIAL</b>	<b>6.227.541.211</b>	<b>3.895.951.336</b>	<b>2.331.589.875</b>	<b>59,85%</b>
<b>DISPONIBLE FINAL</b>	<b>9.440.917.504</b>	<b>6.227.541.211</b>	<b>3.213.376.293</b>	<b>51,60%</b>




**ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**  
Gerente



**LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697-T



**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268



*Notas a los  
estados  
financieros  
- Informe Anual -*

## COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA COMULSEB

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y COMPARATIVO 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

#### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Multiservicios Barichara, COMULSEB, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de duración indefinida, con número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado especializada en ahorro y crédito, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fue constituida el 8 de diciembre de 1965 y reconocida jurídicamente con la Resolución 00645 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas el 22 de diciembre de 1965, protocolizada con escritura 61 del 7 de marzo de 1966 en la Notaría Única de Barichara.

COMULSEB se sujeta a la normatividad vigente, a sus Estatutos y Reglamentos. El domicilio principal es el Municipio de Barichara en la dirección Carrera 7 No 5-99 y su ámbito de operaciones comprende todo el territorio Nacional.

El ejercicio de la Actividad Financiera fue autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 0198 del 23 de mayo de 2000 y modificada por la resolución 2024213008415 del 17 de diciembre de 2024 donde autoriza el ejercicio de la actividad financiera en forma especializada.

El 21 de octubre de 2003 se afilió La Cooperativa al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo – FOGACOOOP–, fecha desde la cual los depósitos se encuentran debidamente garantizados por el seguro de depósitos.

COMULSEB, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes de régimen tributario especial.

La cooperativa desarrolla su actividad principal en la prestación de servicios financieros a sus asociados, mediante la captación de recursos y su colocación en cartera de crédito, bajo una política prudente de administración de liquidez y riesgos.

La base social constituye el eje fundamental de su funcionamiento. A continuación, se presenta la composición de los asociados, detallando el número de mujeres, hombres y personas jurídicas que hacen parte de la cooperativa, para un total de 8.589 asociados.

ASOCIADOS	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURIDICAS	TOTAL, BASE SOCIAL
	3910	4641	38	8589

La entidad cuenta con cinco agencias y la Dirección General ubicadas estratégicamente para facilitar el cumplimiento de su misión y visión, según se detalla en el siguiente cuadro:

AGENCIA	DIRECCION	No. EMPLEADOS	FECHA DE APERTURA
<b>BARICHARA</b>	Cr 7 5 99	6	22/12/1965
<b>SAN GIL</b>	Calle 11 No. 10 29	3	13/04/2012
<b>BUCARAMANGA</b>	Calle 36 No. 20 18	3	1/07/2019
<b>SANTA MARTA</b>	Calle 23 No. 6 18 CC plazuela 23 Local 13	3	4/12/2013
<b>BARRANQUILLA</b>	Carrera 53 No. 68B 57 Local 139 CC Gran Centro	2	14/12/2015
<b>DIRECCION GENERAL</b>	Cr 7 5 99 Barichara	16	

## NOTA 2 BASE DE PREPARACION

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias, COMULSEB prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, , excepto en el tratamiento de la cartera de créditos, su deterioro y los aportes sociales, los cuales se reconocen conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y demás disposiciones prudenciales vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros se elaboran bajo el supuesto de negocio en marcha y sobre la base del costo histórico, salvo cuando la norma exige medición a costo amortizado o valor razonable.

### Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de La Cooperativa.

### Negocio en marcha

Los estados financieros de La Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de La Cooperativa.

Se ha evaluado la Hipótesis de Negocio en Marcha partiendo de aspectos como consolidación en el mercado de ahorro y crédito con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores, generando presencia en el departamento de Atlántico, Magdalena y Santander, la

entidad cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez que respalda las captaciones de asociados junto con el seguro de depósitos de FOGACOOB, las expectativas para el año 2026 se proyectan con un mejor comportamiento y como un año de transición hacia un crecimiento integral; se realizaron proyecciones financieras dentro de las principales variables se estima un crecimiento en los activos en especial en cartera de crédito, se proyectan generar excedentes que permitan seguir reinvertiendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

Con base en la anterior evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio.

### **Importancia Relativa y Materialidad**

La preparación y presentación de los estados financieros se realiza considerando el principio de materialidad establecido en la NIIF para las PYMES, incorporada en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. En consecuencia, se revelan únicamente aquellos hechos económicos cuya cuantía o naturaleza puedan influir en las decisiones de los usuarios, aplicando juicio profesional en la evaluación de su relevancia.

### **NOTA 3 FECHA DE AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA EMISION**

Los estados financieros individuales fueron autorizados para su emisión por la Gerencia el 30 de enero de 2026, de conformidad con las disposiciones estatutarias y normativas aplicables. Hasta dicha fecha se evaluaron los hechos posteriores al cierre.

### **NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS**

Durante el ejercicio 2025, COMULSEB consolidó el fortalecimiento de sus Sistemas de Administración del Riesgo mediante la implementación de lineamientos permanentes orientados a la prevención y control de riesgos. Estas directrices se acompañaron de procesos continuos de formación, que incluyeron capacitaciones transversales y especializadas, dirigidas al personal de acuerdo con sus funciones y responsabilidades dentro de cada sistema de riesgo.

La administración del riesgo en COMULSEB se ejecuta bajo referentes técnicos reconocidos, tales como la norma ISO 31000, las directrices de Basilea y la normativa interna vigente, garantizando así un marco sólido de control, gestión y confianza para los asociados y demás grupos de interés.

Desde el área de Gestión de Riesgos se certifica que, durante el año 2025, se realizaron de manera periódica las sesiones del Comité de Riesgo y del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, instancias que han constituido un soporte técnico fundamental para la toma de decisiones gerenciales y el fortalecimiento integral de la gestión institucional.

### Riesgo de Liquidez

COMULSEB, dispone del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y continua con la maduración al corte del año 2025 COMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de Enero a Diciembre de 2025, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio, en 6 de las 6 bandas de tiempo, lo que indica que las posiciones activas cubrirán las exigencias de posesiones pasivas en todas las bandas de tiempo proyectadas.

#### Perfil de riesgo de liquidez de mercado:

La medición de la brecha de liquidez se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES, durante toda la vigencia del año 2025.

#### BRECHA DE LIQUIDEZ DIC 2025

Descripción del renglón	202601	202602	202603
	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Posiciones activas	\$ 1.386,55	\$ 1.082,76	\$ 1.085,74
Posiciones pasivas	\$ 835,63	\$ 658,56	\$ 688,51
Posiciones del patrimonio	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Brecha de liquidez	\$ 550,921	\$ 424,20	\$ 397,22
Brecha acumulada de liquidez	\$ 550,921	\$ 975,12	<b>\$ 1.372,34</b>

Valores representados en millones de pesos

COMULSEB al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 **(\$1.372,34 Millones)** que representa el tercer mes de proyección (marzo 2026), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

#### Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2025 COMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo.

#### IRL AÑO DICIEMBRE 2025

RESUMEN	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4
Total (ALN)	\$ 9.440,91	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Esperados	\$ 731,8	\$ 313,3	\$ 1.046,4	\$ 1.047,8
Salidas Proyectadas	\$3.311,5	\$ 3.500,2	\$ 6.066,5	\$ 6.402,5
<b>Modelo Básico</b>	<b>3,07</b>	<b>1,54</b>	<b>0,9</b>	<b>0,65</b>

Valores representados en millones de pesos

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Así mismo, durante el año 2025 se llevó a cabo el análisis y la discusión periódica del perfil de riesgo de liquidez y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición definidos por la normativa y las políticas internas. Este ejercicio se desarrolló en el marco del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, instancia que realizó el seguimiento técnico a los indicadores, escenarios y alertas tempranas asociados a este riesgo.

El Comité actuó como órgano de apoyo al Consejo de Administración, suministrando insumos técnicos para la toma de decisiones y formulando recomendaciones orientadas a preservar la estabilidad financiera, la adecuada gestión del flujo de caja y el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la entidad, fortaleciendo así el esquema integral de administración del riesgo de liquidez.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de liquidez:

ÍTEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Cobertura de Depósitos	62%	25%	15%	<b>MEDIO</b>
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	0%	25%	0%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>65%</b>	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo de Liquidez, con corte al mes de diciembre de 2025, presenta un perfil de riesgo de liquidez MEDIO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una contingencia de liquidez en el corto plazo, pero que presentan alguna afectación en la liquidez operativa en el proyectado de las últimas dos bandas. No obstante, se evidencian oportunidades de mejora en otros aspectos. En particular, el indicador de cobertura de depósitos, Asimismo, el indicador de liquidez, situación que reduce la calificación global y sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión y seguimiento de la liquidez.

### Riesgo de Mercado

Durante el año 2025, COMULSEB mantuvo operaciones de tesorería (inversiones) por debajo del 10% del total de sus activos, lo cual evidencia que la orientación estratégica de la Administración ha estado enfocada principalmente en la colocación de los recursos captados a través de la cartera de crédito, actividad misional de la Cooperativa. En consecuencia, las inversiones no han representado una participación significativa dentro de la estructura de activos.

La política de inversión continúa orientada hacia portafolios de bajo riesgo, concentrados en instrumentos de renta fija del sector financiero colombiano, priorizando la seguridad, liquidez y preservación del capital sobre la rentabilidad, manteniendo así una adecuada diversificación dentro del mismo segmento de riesgo conservador.

De manera periódica, se monitorea la relación entre el portafolio de inversiones y el total de activos, considerando que, si esta proporción supera el umbral del 10%, se requeriría la implementación integral del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, conforme a las disposiciones normativas aplicables. Este seguimiento permite garantizar que la exposición al riesgo de mercado se mantenga dentro de niveles acordes con el perfil y la estructura financiera de la entidad.

A continuación, se presenta la tabla histórica de inversiones correspondiente a los últimos 12 meses, donde se detalla el periodo evaluado, el total de activos, el valor del portafolio de inversión y su respectiva participación porcentual.

PERIODO	ACTIVO	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	PARTICIPACIÓN
202501	\$45.183,12	\$2.302,79	5,10%
202502	\$45.168,35	\$2.979,65	6,60%
202503	\$45.350,80	\$2.997,54	6,61%
202504	\$45.440,40	\$3.018,23	6,64%
202505	\$45.707,19	\$2.988,22	6,54%
202506	\$45.978,70	\$3.000,64	6,53%
202507	\$45.999,70	\$3.015,50	6,56%
202508	\$46.104,34	\$3.692,86	8,01%
202509	\$47.060,13	\$4.216,72	8,96%
202510	\$47.092,63	\$4.244,53	9,01%
202511	\$46.785,54	\$4.210,51	9,00%
202512	\$46.705,86	\$4.216,22	9,03%

Valores representados en millones de pesos

Tabla de distribución de Inversiones según la entidad:

No.	ENTIDAD	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
<b>INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ</b>		<b>\$ 1.259.296,40</b>	
1	BBVA	\$ 504.006,00	11,95%
2	BANCO DE BOGOTA	\$ 501.866,30	11,90%
3	BANCO POPULAR S.A.	\$ 253.424,10	6,01%
<b>INVERSIONES CORTO PLAZO</b>		<b>\$ 2.623.272,77</b>	
1	BANCOLOMBIA	\$ 705.835,20	16,74%
2	BBVA	\$ 705.448,61	16,73%
3	POPULAR	\$ 709.416,46	16,83%
4	BOGOTA	\$ 502.572,50	11,92%
<b>APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA</b>		<b>\$ 333.656,57</b>	
1	COOPCENTRAL	\$ 177.319,16	4,21%
2	CONFECOOP - ORIENTE	\$ 711,75	0,02%
3	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 62.068,31	1,47%
4	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 93.557,35	2,22%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.216.225,74</b>	<b>100,00%</b>

Valores representados en miles de pesos

El Consejo de Administración de la Cooperativa mantiene su determinación sobre que el perfil de riesgo aceptado es el de un portafolio de inversiones “MODERADO”, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado y los cuales son monitoreados periódicamente para evitar exposiciones significativas desde el SARM.

Es por esto, que el nivel de inversiones de COMULSEB es de nivel moderado, el cual no representa un riesgo de posible materialización y en cuanto a sus inversiones son a corto plazo es decir 90 días.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Capital y Rentabilidad.

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Capital	89%	35%	31%	<b>BAJO</b>
2	Solvencia	100%	35%	35%	
3	Rentabilidad	98%	30%	29%	
<b>TOTAL CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>				<b>95%</b>	

Tras la evaluación de 6 indicadores relativos a la gestión de Capital y Rentabilidad, con corte al mes de diciembre de 2025, presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una dificultad de Capital y Rentabilidad.

### Riesgo de Crédito

COMULSEB cuenta con manuales y reglamentos actualizados para el servicio de crédito y cartera, los cuales han sido ajustados conforme a las disposiciones normativas vigentes impartidas por la Supersolidaria. Estos documentos establecen lineamientos claros en materia de otorgamiento, seguimiento, recuperación y control de la cartera, garantizando coherencia con el marco regulatorio aplicable.

La actualización permanente de estos instrumentos permite un adecuado alineamiento entre la operación crediticia y las etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, asegurando la correcta aplicación de los elementos de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo crediticio.

De esta manera, el Manual SARC consolida las políticas, metodologías y procedimientos que orientan la gestión del riesgo de crédito, facilitando una administración técnica, oportuna y consistente con el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración y con la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Durante el año 2025, COMULSEB desarrolló sus operaciones de crédito desde la etapa de otorgamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, apoyándose en un modelo interno de perfilamiento de riesgo. Este modelo permite estimar la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de los deudores, a partir de un enfoque estadístico construido con base en información histórica de la Cooperativa correspondiente a los últimos cinco (5) años, incorporando de manera progresiva la nueva información generada en cada periodo.

El modelo de otorgamiento clasifica a los solicitantes según su nivel de riesgo, considerando variables asociadas al comportamiento crediticio, capacidad de pago y características financieras, entre otros factores relevantes. Esta segmentación permite una evaluación técnica y objetiva del riesgo individual, fortaleciendo la calidad del proceso de aprobación.

A partir de esta metodología, COMULSEB mantiene en funcionamiento un esquema propio para la determinación de tasas activas, las cuales se asignan de acuerdo con el perfil de riesgo de cada deudor. El sistema establece tasas piso y tasas techo como mecanismo de diferenciación por riesgo.

Se dio la aplicación del deterioro bajo la metodología de la Perdida Esperada de conformidad a las disposiciones normativas, impacto que fue reconocido en el trasladados del deterioro general al individual y que impacto a la entidad, dichos deterioros igualmente se reconocieron en sus estados financieros y actualmente se viene presentando el reconocimiento desde el aplicativo WOG en su reporte de manera mensual acorde a los resultados obtenidos.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Crédito

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Cartera en Riesgo	93%	35%	32%	<b>BAJO</b>
2	Cartera en Mora	59%	35%	20%	
3	Cobertura	89%	5%	4%	
4	Comportamiento Cartera	100%	15%	15%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	27%	10%	3%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>82%</b>	

Tras la evaluación de 28 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito, con corte al mes de diciembre de 2025, COMULSEB presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una BAJA posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo dando cumplimiento al numeral 5.2.2.2. del título IV Capítulo II, así como se refleja dichos resultados en las cifras contables (EEFF).

### Riesgo Operativo

Se cuenta con el sistema adoptado y dando cumplimiento según lo establecido por la SES, proceso que se ejecuta desde las actividades en el manual SARO y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran aprobados por parte del Consejo de Administración, publicados y circularizados al personal.

Se continúa fortaleciendo la adopción y mantenimiento de las disposiciones internas que garantizan la armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, frente a la etapa documental y aplicación de controles que permiten mitigar la exposición del riesgo.

Se cuenta con el Plan de Continuidad que permite a COMULSEB contar con estrategias de respuesta oportuna, frente a los diferentes escenarios de riesgo desde desastres naturales, hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

En el 2025 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo operativo:

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Gestión del Gasto	94%	30%	28%	BAJO
2	Activo Productivo	92%	30%	27%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>96%</b>	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Operativo, con corte al mes de diciembre de 2025, presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una dificultad operativa.

### Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo

Se continúa gestionando el SARLAFT en la plataforma de riesgos con el fin de evaluar y monitorear los factores de riesgos, realizar y gestionar el reporte interno, gestionar las operaciones inusuales, administrar la matriz de riesgo LAFT y el perfil de riesgos de los asociados y generar la segmentación de los factores de riesgos.

Durante el año 2025 COMULSEB se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de control de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

#### 1. Verificación en listas vinculantes y restrictivas

Se realizan consultas en listas vinculantes y restrictivas para todas las personas naturales o jurídicas que pretendan establecer una relación comercial con la entidad. Este procedimiento permite efectuar un análisis preliminar de riesgo y perfilar adecuadamente a los potenciales asociados, previniendo la vinculación de personas que puedan estar relacionadas con actividades ilícitas, Dentro de las consultas realizadas algunos casos presentaron coincidencias catalogados como PEPS, noticias y procesos judiciales los cuales fueron analizados y gestionados por el oficial de cumplimiento, directores y demás implicados garantizando que no exista riesgo de contagio o afectación en materia de lavado de activos.

#### 2. Análisis de coincidencias y noticias adversas

Cuando se presentan coincidencias en listas o se identifican noticias con posible impacto reputacional, el Oficial de Cumplimiento adelanta el análisis correspondiente, amplía las consultas necesarias y emite el concepto técnico respectivo. Con base en dicho análisis, se imparten

instrucciones sobre la continuidad, condicionamiento o cancelación del proceso de vinculación. En caso de actualizaciones posteriores que impliquen mayor riesgo, se procede con la exclusión cuando sea pertinente.

### 3. Verificación consulta masiva anual

Se ejecuta un proceso anual de verificación masiva frente a listas consultadas, el cual incluye asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores. Este procedimiento garantiza una revisión integral y periódica de la base de datos de la entidad.

### 4. Conocimiento del asociado y terceros

La Cooperativa mantiene procedimientos orientados a asegurar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y demás terceros, fortaleciendo la debida diligencia y la segmentación de factores de riesgo.

### 5. Régimen sancionatorio interno

Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido por la entidad frente a funcionarios que incurran en incumplimientos de las políticas y procedimientos relacionados con el SARLAFT, aplicando las medidas administrativas correspondientes.

### 6. Capacitación y cultura de prevención

Se desarrollan procesos de inducción y capacitación dirigidos tanto a funcionarios nuevos como antiguos, con el fin de mantenerlos actualizados sobre las políticas y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT. Estas actividades fortalecen la cultura organizacional en materia de prevención del riesgo LA/FT, en el periodo 2025 se dio cumplimiento a la capacitación anual para empleados y directivos.

### 7. Publicación y actualización del Manual SARLAFT

El Manual SARLAFT se encuentra debidamente publicado a nivel interno, conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica, garantizando su acceso y conocimiento por parte del personal.

### 8. Estructura organizacional del sistema

La entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y su respectivo suplente, quienes son responsables del monitoreo, administración y fortalecimiento del sistema, así como de la elaboración y presentación de informes y reportes periódicos exigidos por la normatividad vigente.

### 9. Debida diligencia sobre operaciones de mayor riesgo

Se aplican procedimientos de debida diligencia intensificada sobre transacciones que presentan un perfil de riesgo medio o superior, protegiendo los intereses de la entidad y de sus asociados.

### 10. Reportes a la UIAF

Se verifican oportunamente las operaciones objeto de reporte, dando cumplimiento a las obligaciones de reporte externo ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, conforme a la regulación aplicable.

## 11. Actualización de información

Se realizan gestiones permanentes para la actualización de la información de asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de mantener un adecuado conocimiento de sus actividades económicas, ingresos y perfil transaccional, asegurando indicadores adecuados de actualización dentro de la base activa.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del sistema de forma eficiente y oportuna y es necesario para la implementación de las diferentes etapas y para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes del SARLAFT.

Durante el año 2025 el oficial de cumplimiento presento (4) informes de periodicidad trimestral al Comité de Riesgos así como al Consejo de administración sobre las actividades principales de la gestión en el SARLAFT, enmarcadas en las etapas y elementos que componen el sistema de riesgos, de igual forma durante los demás meses del año del 2025 se presentó de manera mensual el perfil de riesgo de lavado de activos al Comité de Riesgos y al consejo de Administración, finalmente durante este periodo no se presentó ningún nivel de exposición al riesgo en materia de lavado de activos.

Para el año 2025 se registraron (1.286) transacciones en perfil de riesgo medio, (51) transacciones en perfil de riesgo medio alto y (1) una transacción en perfil de riesgo alto, mediante el cumplimiento de las actividades del oficial de cumplimiento se realizó las respectivas debidas diligencias en el aplicativo de riesgos Birisk identificando que ninguna correspondía a una operación sospechosa.

Se concluye que el sistema funcionó de manera adecuada durante la vigencia del año 2025 evaluada, manteniendo el nivel de riesgo dentro de los parámetros considerados aceptables para COMULSEB. Asimismo, se evidencia que los reportes regulatorios fueron elaborados y presentados de forma oportuna, en cumplimiento de los plazos y lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

## **NOTA 5 GOBIERNO CORPORATIVO**

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COMULSEB, se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados como máxima instancia administrativa compuesta por asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por nueve (9) principales y cuatro (4) suplente elegidos por la Asamblea General y el Gerente-Representante Legal con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para

el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

## 5.1 Estructura organizacional

*5.1.1 Asamblea General:* Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por asociados hábiles de COMULSEB.

*5.1.2 Consejo de Administración y Alta Gerencia:* Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el estatuto. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los empleados tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a COMULSEB fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los indicadores, de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

*5.1.3 Junta de Vigilancia:* Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

*5.1.4 Revisoría Fiscal:* Instancia de fiscalización dependiente de la Asamblea General. La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento el objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

*5.1.5 Talento Humano:* Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de COMULSEB, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por treinta y tres (33) empleados, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las agencias y dirección general conforme a la estructura orgánica aprobada por el Consejo de Administración.

## NOTA 6 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

## **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros comprenden activos y pasivos financieros reconocidos conforme a la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, incorporada en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, considerando las excepciones regulatorias aplicables a la cartera de crédito y aportes sociales previstas para las organizaciones de naturaleza solidaria.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable, según su naturaleza y clasificación.

El deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconoce cuando existe evidencia objetiva de pérdida. En el caso de la cartera de crédito, el reconocimiento y medición del deterioro se realiza conforme a las disposiciones prudenciales de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La baja en cuentas de un instrumento financiero se efectúa cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento.

## **Activos Financieros**

Los activos financieros comprenden inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar. Se reconocen inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada y, posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable, según su naturaleza y clasificación.

La cartera de crédito y su deterioro se reconocen y miden conforme a las disposiciones prudenciales establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en aplicación de las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

El deterioro de los activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de pérdida, afectando el resultado del período. La baja en cuentas se efectúa cuando expiran o se transfieren sustancialmente los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo

## **Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles recibidos en dación de pago, adquiridos, construidos, o en proceso de importación o construcción, cuyo monto es cuantificable razonablemente y según potestad de COMULSEB se podrán destinar al uso de forma permanente para el desarrollo del giro normal de las actividades de COMULSEB; para ser arrendados (en aquellos casos en los cuales no pueda medirse fiablemente su valor razonable) o para ser enajenados.

La propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo se miden por su costo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil de la Propiedad Planta y Equipo se estimará de acuerdo con la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)	VALOR RESIDUAL
<i>Edificios</i>	1-100	Estimar por elemento
<i>Muebles y Enseres</i>	1-10	Estimar por elemento
<i>Equipo de cómputo</i>	1-4	Estimar por elemento
<i>Servidores</i>	1-7	Estimar por elemento
<i>Mejoras a bienes en arriendo</i>	El menor entre la vida económica y la duración del contrato (incluidas prórrogas)	N/A

Deterioro de valor: En cada fecha sobre la que se informa, COMULSEB, evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

COMULSEB reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconocerá con cargo a los gastos del período.

### Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a recursos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia física, sobre los cuales la Cooperativa tiene control y de los que espera obtener beneficios económicos futuros. Se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, conforme a la Sección 18 de la NIIF para las PYMES.

La amortización se realiza de manera sistemática durante la vida útil estimada del activo, la cual no excede el período de los derechos contractuales o legales que lo originan; se reconoce deterioro cuando el importe en libros supera el importe recuperable, registrándose la pérdida en resultados, así como su reversión cuando desaparecen las causas que la originaron, en aplicación de la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros comprenden principalmente los depósitos de asociados en sus diferentes modalidades, obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras obligaciones contractuales. Se reconocen cuando la Cooperativa adquiere una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Inicialmente se miden al valor razonable de la contraprestación recibida y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, conforme a la Sección 11 de la

NIIF para las PYMES. La baja en cuentas se realiza cuando la obligación se extingue, cancela o expira.

### **Obligaciones laborales por beneficios a empleados**

La Cooperativa reconoce beneficios a empleados de corto plazo conforme a la Sección 28 de la NIIF para las PYMES y la normatividad laboral colombiana vigente. Comprenden salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima legal y demás obligaciones laborales causadas.

Los beneficios se reconocen como gasto y como pasivo en la medida en que el empleado presta el servicio que genera el derecho a recibirlos, y se miden por el valor nominal a pagar al cierre del período. No se reconocen planes de beneficios post-empleo ni obligaciones actuariales, pues no aplican.

### **Provisiones y contingencias**

La Cooperativa reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y el importe puede estimarse de manera fiable, conforme a la Sección 21 de la NIIF para las PYMES.

Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación al cierre del período y se revisan en cada fecha de reporte, ajustándose cuando sea necesario.

Cuando la probabilidad de salida de recursos deja de existir, la provisión se revierte en resultados. Las obligaciones posibles o aquellas cuya cuantía no puede estimarse con fiabilidad se revelan como contingencias y no se reconocen contablemente

### **Pasivos no financieros**

Comprenden principalmente los fondos sociales de educación y solidaridad y los ingresos recibidos por anticipado.

Los fondos sociales se constituyen con cargo a los excedentes del ejercicio, conforme a la Ley 79 de 1988 y a las decisiones de la Asamblea General, y se reconocen como obligaciones con destinación específica hasta su ejecución conforme a los respectivos reglamentos. Se miden por el valor aprobado y pendiente de ejecutar al cierre del período.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a recursos percibidos cuya prestación del servicio o causación del ingreso se realizará en períodos posteriores; se reconocen inicialmente por el valor recibido y se trasladan a resultados en la medida en que se cumple la condición que da lugar a su reconocimiento como ingreso.

### **Capital Social**

El capital social está constituido por los aportes sociales ordinarios y amortizados efectuados por los asociados, conforme a la Ley 79 de 1988, los estatutos de la Cooperativa y lo dispuesto

en el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Los aportes sociales se reconocen como patrimonio por el valor efectivamente pagado por los asociados y se mantienen clasificados como instrumentos de patrimonio, en aplicación del régimen especial previsto para las organizaciones de naturaleza solidaria.

### **Reservas y Fondos Patrimoniales**

Las reservas y fondos patrimoniales se constituyen con cargo a los excedentes del ejercicio, conforme a lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, los estatutos sociales y las decisiones de la Asamblea General. Estas partidas forman parte del patrimonio de la Cooperativa, tienen destinación específica y, cuando la ley así lo establece, carácter irrepartible. Se reconocen contablemente en el momento en que la Asamblea aprueba la distribución del excedente y se mantienen hasta tanto se disponga su utilización conforme a la normativa cooperativa vigente.

### **Ingresos**

Los ingresos comprenden principalmente intereses generados por la cartera de crédito, rendimientos financieros y comisiones por servicios, derivados del desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Se reconocen conforme a la Sección 23 de la NIIF para las PYMES, cuando es probable la entrada de beneficios económicos y el importe puede medirse de manera fiable. Los ingresos por intereses se reconocen conforme a las disposiciones prudenciales aplicables a la cartera de crédito.

Los ingresos por servicios se reconocen en la medida en que se presta el servicio y se genera el derecho a su cobro. Los valores recibidos por anticipado se reconocen como pasivo hasta el cumplimiento de la condición que da lugar al ingreso.

### **Gastos**

Los gastos se reconocen en resultados bajo el principio de acumulación (devengo), en el período en que se incurre en la obligación o se consume el beneficio económico asociado, independientemente del momento de su pago.

Se miden por el valor razonable de la contraprestación entregada o por pagar y se reconocen cuando existe una disminución de beneficios económicos futuros relacionada con la reducción de un activo o el incremento de un pasivo, siempre que su importe pueda medirse de manera fiable.

### **Costos**

Los costos comprenden las erogaciones directamente atribuibles a la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la Cooperativa, incluyendo costos financieros y operativos asociados a la captación y colocación de recursos.

Se reconocen en resultados bajo el principio de devengo, en el período en que se incurre en la obligación o se recibe el servicio correspondiente, siempre que su importe pueda medirse de manera fiable.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**

**NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Lo constituyen los dineros en la caja como también los recursos en cuentas corrientes y de ahorros que tiene La Cooperativa en otras entidades; el detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
Caja	609.324.150	578.844.250	30.479.900	5%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	2.862.089.686	1.642.305.366	1.219.784.320	74%
Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	2.623.272.771	706.704.502	1.916.568.269	271%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinación Específica	3.346.230.897	3.299.687.093	46.543.804	1%
<b>TOTALES</b>	<b>9.440.917.504</b>	<b>6.227.541.211</b>	<b>3.213.376.293</b>	<b>52%</b>

A continuación, se relaciona la concentración de recursos en Bancos y otras Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2025:

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	SALDO	PARTICIPACIÓN %
<b>Bancos Comerciales</b>		
Bancolombia	1.168.353.760	41%
Banco Caja Social	323.834.514	11%
Banco de Bogotá	677.216.623	24%
BBVA	137.894.851	5%
Banco Popular	157.993.895	5%
<b>Subtotal Bancos Comerciales</b>	<b>2.465.293.642</b>	
<b>Bancos Cooperativos</b>		
Banco Cooperativo Coopcentral	396.796.043	14%
<b>Subtotal Bancos Cooperativos</b>	<b>396.796.043</b>	
<b>Total, Bancos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>2.862.089.686</b>	<b>100%</b>
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO (COMPROMISO DE PAGO)</b>	<b>SALDO</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>
<b>Bancos Comerciales</b>		
Bancolombia	705.835.200	27%
BBVA	705.448.613	27%
Popular	709.416.458	27%
Bogotá	502.572.500	19%
<b>Total, Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)</b>	<b>2.623.272.771</b>	<b>100%</b>
<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>SALDO</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>
<b>Bancos Comerciales</b>		
Banco de Bogotá	501.866.326	15%
Banco BBVA	504.006.042	15%
Popular	253.424.167	8%

<b>Subtotal Bancos Comerciales</b>	<b>1.259.296.535</b>	
<b>Bancos Cooperativos</b>		
Banco Cooperativo Coopcentral	2.086.934.362	62%
<b>Subtotal Bancos Cooperativos</b>	<b>2.086.934.362</b>	
<b>Total, Fondo de Liquidez</b>	<b>3.346.230.897</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>8.831.593.354</b>	<b>100%</b>

El efectivo restringido corresponde a la Cuenta de ahorros en el Banco Coopcentral, y las inversiones en CDT realizas en Banco de Bogotá, Banco BBVA y Banco Popular; constituidos por la Cooperativa para cumplir las disposiciones legales del Fondo de Liquidez sobre captaciones (10% sobre los ahorros; Decreto 790 de 2003, artículo 6 y 10; y Decreto 1068 de 2015, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1.). La constitución y manejo de este fondo se realiza atendiendo las instrucciones de dicha circular y las normas que la modifiquen o adicione, así como lo establecido en los reglamentos internos.

Teniendo en cuenta las disposiciones normativas se presenta el saldo de los depósitos lo cual indica el cumplimiento del 10% como mínimo del fondo de liquidez:

<b>SALDO DE DEPÓSITOS (CAPITAL)</b>	
<b>TIPO</b>	<b>SALDO</b>
Ahorro a la vista	8.989.243.706
Ahorro CDAT	20.708.676.004
Ahorro contractual	500.241.000
<b>TOTALES</b>	<b>30.198.160.710</b>

A 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Liquidez quedó conformado de la siguiente manera, quedando en 11.08%.

<b>NIT</b>	<b>NOMBRE ENTIDAD</b>	<b>TIPO INVERSION</b>	<b>NUMERO TITULO</b>	<b>VALOR CAPITAL</b>	<b>VALOR INTERESES</b>	<b>PLAZO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>
890-203-088-9	COOPCENTRAL	CUENTAS DE AHORRO		2.086.934.362	-		
860-003-020-1	BBVA	CDT	130336811486574	500.000.000	4.006.042	90	26/02/2026
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTA	CDT	250951829	200.000.000	149.833	90	29/03/2026
860-007-738-9	BANCO POPULAR S.A.	CDT	6000056324	250.000.000	3.424.167	90	5/02/2026
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTA	CDT	250871829	300.000.000	1.716.493	90	9/03/2026
<b>TOTALES</b>				<b>3.336.934.362</b>	<b>9.296.535</b>		

La Cooperativa a corte de diciembre tenía constituido el 100% de los dineros correspondientes al fondo de liquidez a corto plazo, entendiéndose a corto plazo todo activo que se pueda convertir en dinero en menos de 90 días sin riesgo de pérdida de valor.

Para los periodos informados, no existían embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

### NOTA 8 INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
<i>Inversiones al Valor Razonable</i>				
Aportes Sociales	333.656.569	316.367.861	17.288.708	5,46%

Inversiones al Valor Razonable: Incluyen los aportes sociales que COMULSEB mantiene con entidades del Sector Solidario, compuestos a 31 de diciembre de 2025 de la siguiente manera:

NIT	ENTIDAD	FECHA DE AFILIACIÓN	VALOR APORTES	% PARTICIPACIÓN
890.203.088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	16/07/1991	177.319.164	53,14%
804.007.846-2	CONFECOOP ORIENTE	27/02/2000	711.750	0,21%
860.028.415-5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1/07/1979	62.068.305	18,60%
830.008.686-1	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	1/07/1979	93.557.350	28,04%
<b>TOTALES</b>			<b>333.656.569</b>	<b>100%</b>

No se registra Deterioro para las inversiones, no se evidencia factores que conlleven a una afectación de los recursos catalogados como inversiones.

### NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito registra los préstamos otorgados a los asociados, conforme a los principios y criterios reglamentarios adoptados por la Administración para su adecuada colocación y gestión del riesgo.

Dicha cartera se encuentra debidamente amparada mediante una póliza colectiva de Seguro de Vida Deudores y cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de evaluación, clasificación, calificación y constitución de provisiones.

Asimismo, la cartera está respaldada por los respectivos títulos valores y por las garantías constituidas, de conformidad con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración. A las fechas de cierre, la cartera se compone de capital, intereses y otros conceptos asociados, y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
<b>Vivienda</b>				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	261.550.913	559.384.047	-297.833.134	-53%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	91.207.209	15.128.542	76.078.667	503%
<i>Categoría C Riesgo Significativo</i>	53.880.223	-	53.880.223	100%
<i>Categoría E Riesgo Significativo</i>	27.701.621	22.870.181	4.831.441	21%
<b>Sub Total Créditos Vivienda</b>	<b>434.339.966</b>	<b>597.382.769</b>	<b>-163.042.803</b>	<b>-27%</b>
<b>Consumo</b>				

<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	26.845.213.041	27.722.366.615	-877.153.574	-3%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	1.734.085.471	757.790.243	976.295.227	129%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	948.360.325	354.319.897	594.040.428	168%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	395.554.852	863.673.864	-468.119.012	-54%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	1.770.163.858	2.619.736.867	-849.573.009	-32%
<b>Sub Total Créditos Consumo</b>	<b>31.693.377.546</b>	<b>32.317.887.486</b>	<b>-624.509.940</b>	<b>-2%</b>
<b>Microcréditos</b>				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	29.838.828	77.360.249	-47.521.421	-61%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	10.241.739	-	10.241.739	100%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	1.690.532	-	1.690.532	100%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	-	19.411.244	-19.411.244	-100%
<b>Sub Total Microcréditos</b>	<b>41.771.098</b>	<b>96.771.493</b>	<b>-55.000.395</b>	<b>-57%</b>
<b>Comercial</b>				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	2.918.923.504	3.770.741.980	-851.818.477	-23%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	83.602.553	276.913.754	-193.311.201	-70%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	29.639.939	9.902.481	19.737.458	199%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	41.940.732	18.686.947	23.253.785	124%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	108.951.356	272.382.821	-163.431.465	-60%
<b>Sub Total Comercial</b>	<b>3.183.058.083</b>	<b>4.348.627.983</b>	<b>-1.165.569.900</b>	<b>-27%</b>
<b>Convenios</b>				
<i>Convenios</i>	58.396.300	331.018.710	-272.622.410	-82%
<b>Sub Total Convenios</b>	<b>58.396.300</b>	<b>331.018.710</b>	<b>-272.622.410</b>	<b>-82%</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>35.410.942.994</b>	<b>37.691.688.441</b>	<b>-2.280.745.448</b>	<b>-6%</b>
<b>Cartera en mora</b>	<b>5.297.020.408</b>	<b>5.230.816.840</b>	<b>66.203.568</b>	<b>1%</b>
<b>Indicador</b>	<b>14,25%</b>	<b>13,33%</b>	<b>1,47%</b>	<b>7%</b>
<b>Deterioro</b>				
<i>Deterioro Créditos de Vivienda</i>	-69.848.321	-62.549.257	-7.299.063	12%
<i>Deterioro Créditos de Consumo</i>	-2.050.706.631	-2.558.460.083	507.753.451	-20%
<i>Deterioro Microcréditos</i>	-10.255.923	-16.669.124	6.413.201	-38%
<i>Deterioro Créditos Comercial</i>	-156.112.737	-193.460.860	37.348.123	-19%
<i>Deterioro General</i>	-518.026.333	-724.096.604	206.070.270	-28%
<b>Total deterioro</b>	<b>-2.804.949.945</b>	<b>-3.555.235.927</b>	<b>750.285.982</b>	<b>-21%</b>
<b>Cartera Neta</b>	<b>32.605.993.049</b>	<b>34.136.452.514</b>	<b>-1.530.459.466</b>	<b>-4%</b>

Los saldos de capital, intereses y otros conceptos, calificados en mora según como se muestra a continuación:

<b>RESUMEN CARTERA EN MORA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<i>Categoría B</i>	1.919.136.972	1.049.832.539	869.304.433	83%
<i>Categoría C</i>	1.033.571.018	364.222.378	669.348.640	184%
<i>Categoría D</i>	437.495.584	901.772.055	-464.276.471	-51%
<i>Categoría E</i>	1.906.816.835	2.914.989.868	-1.008.173.033	-35%
<b>TOTAL</b>	<b>5.297.020.408</b>	<b>5.230.816.840</b>	<b>66.203.568</b>	<b>1%</b>

### Cartera por zona geográfica.

A 31 de diciembre de 2025, el total de la cartera presenta una disminución del 4% con respecto al 31 de diciembre de 2024; la composición de este rubro por Agencias es el siguiente:

**CLASIFICACIÓN CARTERA POR AGENCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

<b>CARTERA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<i>Oficina Principal</i>	17.582.230.831	18.734.541.343	-1.152.310.512	-6%
<i>Agencia San Gil</i>	4.980.421.935	5.286.273.582	-305.851.647	-6%
<i>Agencia Bucaramanga</i>	3.880.819.575	3.689.563.203	191.256.372	5%
<i>Agencia Santa Marta</i>	5.537.805.239	6.489.830.912	-952.025.673	-15%
<i>Agencia Barranquilla</i>	3.429.665.413	3.491.479.401	-61.813.988	-2%
<b>SUBTOTAL CARTERA</b>	<b>35.410.942.994</b>	<b>37.691.688.441</b>	<b>-2.280.745.448</b>	<b>-6%</b>
<b>Deterioro</b>				
<i>Oficina Principal</i>	-1.625.352.576	-1.692.864.816	67.512.240	-4%
<i>Agencia San Gil</i>	-322.801.323	-510.673.225	187.871.902	-37%
<i>Agencia Bucaramanga</i>	-221.471.528	-295.423.355	73.951.826	-25%
<i>Agencia Santa Marta</i>	-488.973.369	-745.873.854	256.900.485	-34%
<i>Agencia Barranquilla</i>	-146.351.149	-310.400.677	164.049.528	-53%
<i>Subtotal Deterioro</i>	<b>-2.804.949.945</b>	<b>-3.555.235.927</b>	<b>750.285.982</b>	<b>-21%</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>32.605.993.049</b>	<b>34.136.452.514</b>	<b>-1.530.459.466</b>	<b>-4%</b>

Al total de la cartera de Crédito de la Oficina Principal se le suma el rubro de la cuenta convenios por cobrar que corresponde al convenio que se tiene con Cajasana para el pago de la cuota monetaria a sus afiliados, para el año 2025 registró un saldo de \$58.396.300.

La participación por modalidades de crédito sobre el total de la cartera, intereses y otros conceptos a 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

<b>MODALIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>2025</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>
<i>Vivienda</i>	434.339.966	1,2%
<i>Consumo</i>	31.693.377.546	89,5%
<i>Microcréditos</i>	41.771.098	0,1%
<i>Comercial</i>	3.183.058.083	9,0%
<i>Convenios por Cobrar</i>	58.396.300	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>35.410.942.994</b>	<b>100%</b>

A continuación, se presenta la cartera clasificada por tipo de garantía a corte 2025:

<b>CLASE DE GARANTIA</b>	<b>COMERCIAL</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>MICROCRÉDITO</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Admisible</i>	1.841.315.432	11.701.641.723	10.638.569	434.339.966	13.987.935.690
<i>Otras garantías</i>	1.341.742.652	19.991.735.823	31.132.529		21.364.611.003
<b>TOTAL</b>	<b>3.183.058.083</b>	<b>31.693.377.546</b>	<b>41.771.098</b>	<b>434.339.966</b>	<b>35.352.546.694</b>

**Políticas en materia de garantías.**

- Todo asociado deudor debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en la caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con COMULSEB

- El análisis de la garantía del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de la cooperativa y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito, previa la constatación del certificado de libertad y tradición en el que conste el gravamen a favor de COMULSEB.
- Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es COMULSEB, de igual forma los bienes dados en prenda como vehículo deberán estar amparados con póliza de seguros contra todo riesgo, en la cual se incluya a COMULSEB como primer beneficiario.
- Las garantías hipotecarias deben contar con avalúo comercial practicado por persona idónea aceptada por COMULSEB y que cumpla con el registro ante la autoridad competente.
- Las pignoraciones sobre vehículo deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con el correspondiente certificado.
- El archivo y conservación de las garantías otorgadas será responsabilidad de cada una de las oficinas.

#### **Evaluación de la Cartera de Crédito.**

La evaluación de la cartera de créditos en COMULSEB es un proceso fundamental para garantizar la salud financiera de la entidad y la protección de los intereses de sus asociados. Según la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), este proceso implica un análisis detallado del comportamiento de los créditos otorgados, la calificación de riesgos y la situación económica de los deudores. La CBCF establece lineamientos claros para la clasificación y recalificación de los créditos, asegurando que las cooperativas mantengan un control riguroso sobre su cartera y puedan tomar decisiones informadas para mitigar riesgos.

La metodología para la evaluación de cartera de COMULSEB se desarrolló con un modelo que permite identificar el riesgo de deterioro del total de cartera vigente, con un sistema de ponderación de variables que responden a los criterios exigidos por la Supersolidaria, la cual se describe a continuación:

#### **Capacidad de pago:**

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.1 capacidad de pago define: "Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor o del proyecto, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten".

#### **Garantías**

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.1 define qué "Se deberá actualizar conforme a las instrucciones contenidas en el presente capítulo, y analizar su liquidez, idoneidad, valor y cobertura.

**Centrales de riesgo**

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué se debe incorporar. “Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor”

**Solvencia**

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué: “Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto”.

**Servicio a la deuda**

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué “Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.”

**Reestructuraciones**

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define que “Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración”.

La reestructuración es el mecanismo o instrumento utilizado para modificar cualquiera de las condiciones inicialmente pactadas en una obligación de crédito, con el fin de permitirle al deudor una atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

**Perspectivas económicas**

Se evalúa con base en los estudios del Indicador de Seguimiento a la Economía ISE, del Departamento Nacional de Estadística DANE a 12 Actividades, Cuadro 1, segunda tabla tasas de crecimientos anuales del promedio de los últimos 6 meses desde el último cargue publicado por el DANE previo al proceso de evaluación de cartera y se realiza una homologación de actividades de los deudores de conformidad al código CIIU del archivo detallado de clientes.

**Otros criterios**

Créditos en Cobro Jurídico, se pondera mediante registro cualitativo los procesos jurídicos en las principales etapas jurídicas.

**Regla arrastre o alineación de acuerdo con la modalidad**

Es el proceso interno que se realiza a los asociados con más de una obligación de crédito de la misma modalidad y que fueron recalificados en el proceso de evaluación de cartera en categorías B, C, D o E alineando a la categoría de mayor riesgo los créditos de un deudor.

**Cartera reestructurada**

Al corte de diciembre 2025 la entidad registra un total de diez (10) operaciones de crédito que tienen el tratamiento de reestructuradas todas clasificadas como cartera de consumo, que se resumen así:

# CREDITO	VALOR PRESTAMO	SALDO CAPITAL	PAGO POR CUENTA ASOCIADOS
1339707	85.850.000	7.807.169	-
1339802	80.000.000	51.217.837	332.804
1340523	204.000.000	77.871.537	456.471
1341651	52.200.000	16.274.995	189.511
1343694	11.000.000	3.689.159	-
1339803	40.000.000	24.879.962	146.122
1343707	26.000.000	5.592.478	-
1341579	109.860.000	59.823.904	407.177
1343704	42.000.000	18.879.416	-
73628017	38.000.000	32.762.990	-
<b>TOTAL</b>	<b>688.910.000</b>	<b>298.799.447</b>	<b>1.532.085</b>

En el año 2025 se cancelaron cinco (5) obligaciones reestructuradas.

**Medidas prudenciales en materia de cartera de créditos.**

La cooperativa en año 2020 con base en las circulares emitidas por la Superintendencia de la economía Solidaria adopto políticas prudenciales de cartera de crédito con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional mediante el decreto no. 417 de 17 de marzo de 2020, dichas políticas fueron adaptadas por el Consejo de Administración el cual consta en las actas 1001 y 1002 del 28 de marzo y 14 de abril del 2020 otorgando alivios financieros a los asociados.

A continuación, se presenta el estado de los Alivios Financieros a corte diciembre 2025 y su proyección de recuperación.

**Evolución en la recuperación**

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	%
Interés aliviado	339.390.974	582.275.095	-	242.884.122 -42%
Cargo aliviado	13.584.489	21.838.486	-	8.253.997 -38%
<b>TOTAL</b>	<b>352.975.463</b>	<b>604.113.582</b>	-	<b>251.138.119 -42%</b>

Proyección de la recuperación en materia de Alivios financieros.

FECHA	INTERESES ALIVIADOS	CARGOS ALIVIADOS	TOTAL, ALIVIOS
Saldo en mora 2025	37.027.284	1.306.545	38.333.829
2026	110.940.276	4.309.188	115.249.463
2027	111.494.445	4.521.633	116.016.078
2028	1.406.693	35.772	1.442.466
2029	43.267.765	2.126.428	45.394.194
2030	15.956.669	571.883	16.528.552

2031	14.025.917	456.471	14.482.388
2033	5.271.925	256.568	5.528.494
<b>TOTAL</b>	<b>339.390.974</b>	<b>13.584.489</b>	<b>352.975.463</b>

**Cartera castigada.**

La Cooperativa durante el año 2025, realizó castigo de cartera a setenta (70) obligaciones, dicho procedimiento solo resulta en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% del deterioro.

El Consejo de Administración tomó la decisión de castigar la cartera con base en los informes presentados por los abogados, en los cuales se detallaron las gestiones de cobro adelantadas y los resultados obtenidos, evidenciándose la incobrabilidad de dichos créditos, una vez agotadas las instancias administrativas y judiciales correspondientes.

El proceso fue realizado por la cooperativa teniendo en cuenta los criterios establecidos para dar de baja estas cuentas, conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, y contando con todos los informes correspondientes:

- Certificación del revisor fiscal dando constancia de los datos relacionados y la provisión correspondiente para realizar la baja en cuenta.
- Comprobante de los registros contables correspondientes
- Acta del consejo de administración con la constancia de la aprobación de la baja en cuenta
- Concepto de la gerencia donde se detalló las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables
- Concepto jurídico de los abogados sobre la irrecuperabilidad de la cartera.

A continuación, se describen los saldos de la cartera castigada

SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERESES Y OTROS SALDOS	VALOR APORTES	VALOR AHORROS	VALOR CASTIGO CAPITAL	VALOR CASTIGO INTERESES Y OTROS SALDOS
783.578.708	44.603.900	783.578.708	44.603.900	27.436.362	2.656.178	769.966.359	28.123.709

Al realizar el castigo de cartera, la cooperativa registró contablemente la operación, reflejando la baja de los créditos incobrables y aplicando las provisiones correspondientes. Aunque la deuda se elimine de los activos, se mantiene un registro interno de los deudores en las cuentas de orden, ya que la obligación sigue existiendo legalmente, y la cooperativa continúa con las gestiones de cobro judiciales o extrajudiciales correspondientes para lograr la recuperación de la deuda.

**Otros aspectos referentes a cartera de crédito.**

La cartera de Comulseb compuesta por capital, interés y otros conceptos está distribuida por las siguientes modalidades:

MODALIDAD	CARTERA	NUMERO DE CREDITOS	PARTICIPACION
Comercial	3.183.058.083	189	9%
Consumo	31.693.377.546	2096	90%
Microcrédito	41.771.098	10	0%
Vivienda	434.339.966	19	1%
<b>TOTAL</b>	<b>35.352.546.694</b>	<b>2314</b>	<b>100%</b>

Manteniendo el mismo orden la cartera de Comulseb se encuentra distribuida en saldo de capital, saldo intereses y saldo de otros conceptos:

MODALIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	OTROS SALDOS	TOTAL
Comercial	3.098.087.560	82.824.060	2.146.463	3.183.058.083
Consumo	31.021.124.772	649.413.903	22.838.872	31.693.377.546
Microcrédito	33.653.175	7.848.269	269.653	41.771.098
Vivienda	382.223.384	49.427.985	2.688.597	434.339.966
<b>TOTAL</b>	<b>34.535.088.892</b>	<b>789.514.217</b>	<b>27.943.585</b>	<b>35.352.546.694</b>

La cartera de Comulseb está distribuida por sectores económicos, que de acuerdo con la división de la economía se dividen así:

SECTOR ECONOMICO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	PAGO POR CUENTA ASOCIADOS	TOTAL
<b>Actividades primarias</b>	<b>1.336.836.956,56</b>	<b>62.558.818,09</b>	<b>2.496.469,13</b>	<b>1.401.892.243,78</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.336.836.956,56	62.558.818,09	2.496.469,13	1.401.892.243,78
<b>Actividades secundarias</b>	<b>2.874.955.844,69</b>	<b>83.350.739,45</b>	<b>2.397.190,27</b>	<b>2.960.703.774,41</b>
Industrias manufactureras	1.807.468.495,97	58.875.117,44	1.548.809,54	1.867.892.422,95
Construcción	1.067.487.348,72	24.475.622,01	848.380,73	1.092.811.351,46
<b>Actividades terciarias</b>	<b>21.408.078.909,40</b>	<b>476.035.563,61</b>	<b>17.944.512,09</b>	<b>21.902.058.985,10</b>
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	72.889.829,98	1.011.433,80	-	73.901.263,78
Comercio al por mayor y al por menor	11.628.189.447,68	275.607.723,74	6.849.545,46	11.910.646.716,88
Información y comunicaciones	490.568.443,36	9.244.893,28	653.181,60	500.466.518,24
Actividades inmobiliarias	3.299.153.615,16	46.559.749,85	822.748,07	3.346.536.113,08
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.316.563.710,14	62.972.912,72	6.820.046,04	2.386.356.668,90
Administración pública y defensa	759.481.882,99	12.414.182,46	136.270,00	772.032.335,45
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras	2.841.231.980,09	68.224.667,76	2.662.720,92	2.912.119.368,77
<b>Otros</b>	<b>8.915.217.180,89</b>	<b>167.569.095,91</b>	<b>5.105.413,51</b>	<b>9.087.891.690,31</b>
Asalariados	7.540.117.266,78	143.518.266,53	3.903.493,84	7.687.539.027,15
Pensionados	1.166.558.555,52	19.735.078,22	604.355,67	1.186.897.989,41
Personas naturales subsidiadas por terceros	208.541.358,59	4.315.751,16	597.564,00	213.454.673,75
<b>TOTAL</b>	<b>34.535.088.891,54</b>	<b>789.514.217,06</b>	<b>27.943.585,00</b>	<b>35.352.546.693,60</b>

Comulseb con base a la evaluación de tasas activas realizadas en el año 2025, refleja una tasa promedio efectiva anual determinada por cada una de las modalidades de crédito de la siguiente manera:

<b>MODALIDAD</b>	<b>CREDITO PROMEDIO</b>	<b>TASA PROMEDIO E.A.</b>
Comercial	28.612.433,86	20,18%
Consumo	23.216.309,16	15,84%
Microcrédito	19.580.000,00	17,50%
Vivienda	53.711.315,79	13%

De igual forma en atención a las condiciones del mercado el plazo promedio de la cartera de crédito al cierre del ejercicio 2025 expresado en meses equivale a 50,92 meses; al igual que se hace la respectiva aclaración que en lo referente a la UVR, la cartera no se encuentra indexada en términos de UVR se manejan tasas efectivas.

### Saldo de convenios

La entidad mediante un convenio establecido con Cajasan realiza el pago de la cuota monetaria mensual a los trabajadores afiliados a esta caja de compensación familiar, este servicio se ofrece en las agencias de Barichara, San Gil y Bucaramanga.

<b>CONVENIOS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	
Cajasan	58.396.300

### Operaciones de compra y venta de Cartera

Comulseb no tiene establecida la política de venta o compra de cartera por tal motivo en la vigencia del año 2025 no se registraron operaciones por este concepto.

### Perdida Esperada

El modelo de pérdida esperada es una herramienta que permite a la entidad anticiparse ante unas posibles pérdidas por cartera de crédito, reconocer provisiones preventivas basadas en el riesgo futuro y no solo en la mora actual. Este enfoque anticipa pérdidas en créditos de consumo y comerciales.

Antes se provisionaba cuando el asociado ya no pagaba (pérdida incurrida). Ahora, se provisiona desde que se entrega el crédito, asumiendo que podría haber un incumplimiento en el futuro.

Aplicar el Modelo de Pérdida Esperada permite a la cooperativa anticipar posibles pérdidas por créditos incobrables, fortalecer su patrimonio mediante provisiones tempranas, cumplir con la normativa contable y prudencial vigente, tomar decisiones más informadas sobre otorgamiento de créditos y tasas de interés, y mejorar la transparencia financiera al reflejar de manera realista el riesgo de la cartera.

Comulseb dando cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la economía Solidaria contenidas en el Capítulo II y sus anexos 1 y 2 del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y modificados mediante la circular externa 68 del 24 de julio de 2024 y según el calendario de implementación a partir del mes de enero de 2025 adoptó los modelos de referencia de la cartera de Crédito para la estimación de la Pérdida Esperada procediendo a su reconocimiento en los Estados financieros.

Este modelo reemplaza el enfoque de pérdida incurrida, permitiendo el reconocimiento anticipado del riesgo mediante variables estadísticas de Probabilidad de Incumplimiento.

El deterioro individual de los créditos bajo las modalidades de consumo y comercial persona natural se calculará mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2. Para el caso de los créditos de comercial persona jurídica, el cálculo del deterioro individual se efectuará de acuerdo con la calificación asignada por la entidad teniendo en cuenta los parámetros del numeral 1 y aplicando el % de deterioro correspondiente a dicha calificación conforme el numeral 4.3 del anexo 1.

Las estimaciones de la pérdida esperada se calculan a partir de la siguiente fórmula:

Perdida Esperada= (Probabilidad de incumplimiento) x (valor expuesto del activo) x (Pérdida dada el incumplimiento)

La probabilidad de incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

El valor expuesto del activo (VEA): Corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, incluyendo los intereses del crédito y los pagos por cuenta de asociados relacionados con el crédito, descontando el valor de los aportes sociales y los ahorros permanentes de acuerdo con el numeral 5.1. del Anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el cálculo del valor expuesto del activo Comulseb no realiza según políticas internas el descuento de los aportes social y no cuenta con ahorros permanentes.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar después de hacer efectiva la garantía, ante un incumplimiento. La PDI varía según el tipo de garantía, de acuerdo con el numeral 4.3. del Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Al corte de 2024, el Deterioro General de la cartera equivalía al 2% del capital de la cartera, compuesto por el 1% mínimo exigido según la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, y un 1% adicional constituido según lineamientos internos de la entidad.

Con el fin de mitigar el impacto generado por el proceso de cálculo y reconocimiento de la pérdida esperada en los estados financieros, la administración autorizó la liberación del 0,9% correspondiente al deterioro general adicional, quedando el deterioro general total en 1,1% del capital de la cartera.

La reversión de este deterioro permitió absorber los efectos derivados de la actualización de las estimaciones, evitando así una afectación significativa en los resultados del período.

FECHA	CAPITAL	PORCENTAJE PROVISIÓN GENERAL	SALDO PROVISIÓN GENERAL
dic-24	36.204.830.183,00	2%	724.096.604
ene-25	35.456.709.027,00	1,10%	390.023.799
<b>Utilización para mitigar impacto Perdida Esperada</b>			<b>334.072.804</b>

Actualmente el Deterioro Adicional se ha ido reestableciendo, de manera que al corte de diciembre de 2025 se encuentra en 0,5%. Sumado al 1% mínimo exigido por la norma, el Deterioro General alcanza un 1,5%, equivalente a un valor de \$518.026.333, reflejando un ajuste progresivo para mantener la cobertura de la cartera frente a posibles pérdidas.

## NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
Arrendamientos	8.004.357	1.261.511	6.742.845	534,51%
Activos por Impuestos Corrientes	19.729.098	16.292.620	3.436.478	21,09%
Responsabilidades Pendientes	8.039	2.577.284	-2.569.245	-99,69%
Otras Cuentas por Cobrar	9.238.525	6.519.716	2.718.809	41,70%
<b>TOTAL</b>	<b>36.980.019</b>	<b>26.651.131</b>	<b>10.328.888</b>	<b>38,76%</b>

A 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar presentan un aumento del 38.76%; la composición de este rubro a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO	PARTICIPACIÓN
<b>Arrendamientos</b>	<b>8.004.357</b>	<b>22%</b>
De Bienes Propios	8.004.357	
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>19.729.098</b>	<b>53%</b>
Retención en la Fuente	11.730.134	
Impuesto a las Ventas Retenido	248.050	
Impuesto Industria y Comercio Retenido	7.750.915	
<b>Responsabilidades Pendientes</b>	<b>8.039</b>	<b>0%</b>
Asociados	8.039	
Empleados	-	
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>9.238.525</b>	<b>25%</b>
Comisiones	-	
Cuentas por Cobrar de Terceros	8.307.836	
Otros	930.689	
<b>TOTAL</b>	<b>36.980.019</b>	<b>100%</b>

El rubro más representativo de este grupo es Activos por Impuestos Corrientes, correspondiente a las retenciones en la fuente a título de Renta realizadas a la Cooperativa y las autorretenciones y anticipos por el Impuesto de Industria y Comercio.

**NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.309.644.000	1.309.644.000	-	0,00%
Edificaciones	1.027.765.548	1.027.765.548	-	0,00%
Muebles y equipo de oficina	313.926.835	320.176.334	-6.249.499	-1,95%
Equipo de cómputo y comunicación	394.969.149	375.933.600	19.035.549	5,06%
Subtotal	3.046.305.532	3.033.519.482	12.786.050	0,42%
Depreciación acumulada	-782.243.093	-717.115.319	-65.127.774	9,08%
<b>TOTAL</b>	<b>2.264.062.439</b>	<b>2.316.404.163</b>	<b>-52.341.724</b>	<b>-2,26%</b>

La Propiedad Planta y Equipo representa los activos adquiridos por la Entidad para el giro normal de sus actividades, y otros bienes adquiridos con recursos propios para fines diversos.

La Depreciación Acumulada es el reconocimiento por la obsolescencia y desgaste por el uso; el método de depreciación utilizado en la Cooperativa es el de línea recta.

DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	TOTAL
Saldo a diciembre 2024	1.309.644.000	833.634.726	86.162.176	86.963.261	2.316.404.163
Adiciones	-	-	-	19.035.549	19.035.549
Depreciaciones	-	19.421.760	21.751.773	30.203.741	71.377.274
Saldo a diciembre 2025	1.309.644.000	814.212.966	64.410.403	75.795.070	2.264.062.439

La Propiedad Planta y Equipo se encuentra amparada con una póliza Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022716, vigencia del 20/05/2025 al 20/05/2026.

Adicionalmente se posee una póliza compartida con COOPVALLE para la Agencia de San Gil, Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022717, vigencia del 20/05/2025 al 20/05/2026. sede en la cual comparte un espacio entre las dos cooperativas, según acuerdo y un manual de convivencia existente entre las dos entidades.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, ni se han presentado cambios sobre su valor razonable.

**NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
Terrenos	1.038.063.000	1.038.063.000	-	-
Edificaciones	972.427.662	972.427.662	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.010.490.662</b>	<b>2.010.490.662</b>	-	-
Depreciación acumulada	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.010.490.662</b>	<b>2.010.490.662</b>	-	-

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que mantiene la Entidad en su calidad de dueño, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas por arrendamiento o alquiler, utilidades por valorización o ambas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 16 “Propiedades de inversión” NIIF para PYMES, y NIC 40 “Propiedades de Inversión”; estas propiedades no se deprecian.

**Composición Propiedades de Inversión:**

DETALLE	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES (+)	RETIROS (-)	DETERIORO (-)	SALDOS A 31-12-2024
<b>TERRENOS</b>	<b>1.038.063.000</b>	-	-	-	<b>1.038.063.000</b>
<i>Casona Cr 7 7-10</i>	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
<b>EDIFICIOS</b>	<b>972.427.662</b>	-	-	-	<b>972.427.662</b>
<i>Casona Cr 7 7-10</i>	972.427.662	-	-	-	972.427.662
<b>TOTAL</b>	<b>2.010.490.662</b>	-	-	-	<b>2.010.490.662</b>

Durante el ejercicio 2025, no sufrieron modificaciones, manteniéndose en su valor razonable, no existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión, por lo tanto, los saldos reflejados en los estados financieros al cierre del ejercicio permanecen consistentes con los del año anterior

La entidad clasifica como propiedades de inversión unos bienes inmuebles ubicados en el municipio de Barichara, de los cuales a corte diciembre 2025 se encontraban arrendados 3 locales comerciales.

Durante la vigencia 2025 se recibieron ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión por \$ 36.566.630

Las condiciones generales son, en los siguientes cánones mensuales vigentes en el cual está incluido impuesto a las ventas:

CONCEPTO	CÁNONES	PRÓRROGA
<i>Local Cl 7 6 – 81</i>	1.382.418	Automática - Según propuesta anual
<i>Local Casona Patiamarilla - CL 7 6 -65</i>	499.800	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
<i>Local garaje</i>	1.251.880	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.

**NOTA 13 OTROS ACTIVOS**

Son activos intangibles aquellas adquisiciones de las cuales la entidad recibirá beneficios futuros periódicos; dicho beneficio presenta un agotamiento en el tiempo que debe ser reconocido en resultados mes a mes.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
<i>Activos Intangibles Adquiridos</i>	13.758.460	17.254.207	-3.495.747	-20,26%
<b>TOTAL</b>	<b>13.758.460</b>	<b>17.254.207</b>	<b>-3.495.747</b>	<b>-20,26%</b>

Registra los activos intangibles con amortización mensual al gasto, discriminados a 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	SALDO
Licencias	114.781.047
Póliza Global Financiera	26.159.998
Amortización Acumulada (CR)	127.182.585
<b>TOTAL</b>	<b>13.758.460</b>

**NOTA 14 DEPÓSITOS**

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
Depósitos de Ahorro	8.989.243.706	9.447.305.900	-458.062.194	-4,85%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	21.089.165.478	19.991.614.696	1.097.550.782	5,49%
Depósitos de Ahorro Contractual	523.536.884	441.932.518	81.604.366	18,47%
<b>TOTAL</b>	<b>30.601.946.067</b>	<b>29.880.853.113</b>	<b>721.092.954</b>	<b>2,41%</b>

Los depósitos representan el saldo de las captaciones de los Asociados en las diferentes modalidades de ahorro, y se constituyen en la principal fuente de recursos para las colocaciones de la Cooperativa.

La cooperativa evalúa mensualmente las tasas de depósitos con el fin de asegurar que sean competitivas en el mercado y sostenibles para la entidad. Este seguimiento permite ajustar las tasas cuando es necesario, optimizando la rentabilidad de la cooperativa y fomentando la atracción y fidelización de los socios.

A continuación, se presentan las tasas pasivas de interés de la entidad, expresadas en términos de tasa efectiva anual (EA), con corte a diciembre de 2025:

**AHORRO A LA VISTA:**

TIPO CUENTA	TASA INTERESES
Hijo de Asociados	1,20%-2,00%
Ordinario	1,20%
Comuldiario	1,20%-1,50%

**CDAT:**

Nuevas captaciones y renovaciones hasta 360 días:

PLAZO (DÍAS)	TASA INTERESES
90	7,50%
91-180	7,50%
181-360	7,25%

## Renovaciones automáticas:

PLAZO (DÍAS)	TASA INTERESES
361-540	7,25%
MAYORES 540	6,75%

## AHORRO CONTRACTUAL

PLAZO (MESES)	TASA INTERESES
12	8,50%
18	8,20%
24	8,00%
30	7,50%
36	7,00%

Estas tasas fueron establecidas con el propósito de incentivar la captación de recursos en el mediano plazo, considerando la volatilidad del mercado actual, el cual genera un entorno de incertidumbre.

A 31 de diciembre de 2025, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

PRODUCTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO</b>	<b>795.685.338</b>	<b>270.551.509</b>	<b>5.326.540.048</b>	<b>762.271.109</b>	<b>1.834.195.702</b>	<b>8.989.243.706</b>
Ahorro Ordinario	572.492.130	57.342.937	3.646.803.754	542.548.507	838.858.200	5.658.045.529
Ahorro Comuldiario	223.193.207	213.208.571	1.679.736.294	219.722.602	995.337.502	3.331.198.177
<b>CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO</b>	<b>2.616.849.311</b>	<b>1.415.766.895</b>	<b>10.886.658.679</b>	<b>3.614.633.476</b>	<b>2.555.257.117</b>	<b>21.089.165.478</b>
Emitidos menos de 6 meses	2.259.375.000	1.239.012.706	8.441.959.000	2.505.473.000	2.355.012.927	16.800.832.633
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	96.675.000	27.751.000	1.974.965.000	517.324.000	44.700.000	2.661.415.000
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	47.400.000	83.330.000	203.050.000	95.851.371	1.000.000	430.631.371
Emitidos igual o superior de 18 meses	167.400.000	36.550.000	100.940.000	400.407.000	110.500.000	815.797.000
Intereses CDAT	45.999.311	29.123.189	165.744.679	95.578.105	44.044.190	380.489.474
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>7.577.864</b>	<b>111.217.774</b>	<b>231.515.606</b>	<b>94.348.467</b>	<b>78.877.174</b>	<b>523.536.884</b>
Depósitos a corto plazo - activas	7.340.000	101.140.000	156.910.000	65.870.000	20.500.000	351.760.000
Depósitos a largo plazo - activas	-	5.700.000	65.000.000	24.331.000	53.450.000	148.481.000
intereses Ahorro Contractual	237.864	4.377.774	9.605.606	4.147.467	4.927.174	23.295.884
<b>TOTAL</b>	<b>3.420.112.512</b>	<b>1.797.536.177</b>	<b>16.444.714.333</b>	<b>4.471.253.052</b>	<b>4.468.329.993</b>	<b>30.601.946.067</b>

**NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
<i>Finagro</i>	4.400.000	13.200.000	-8.800.000	-66,67%
<b>Total</b>	<b>4.400.000</b>	<b>13.200.000</b>	<b>-8.800.000</b>	<b>-66,67%</b>

Las obligaciones financieras de Comulseb corresponden a los préstamos recibidos de entidades externas destinados a financiar capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$4.400.000.

Los préstamos con FINAGRO están dirigidos a financiar líneas de crédito especiales, principalmente para operaciones de producción agropecuaria.

**Garantías:**

Estas obligaciones se respaldan mediante el endoso de los pagarés y las garantías otorgadas por los deudores. La custodia de los pagarés es responsabilidad de la Cooperativa, asegurando el control y la seguridad de los documentos que respaldan estas operaciones financieras.

En los últimos años la cooperativa ha disminuido significativamente este rubro, reforzando su independencia económica. Esto refleja su autonomía financiera estable y sostenible.

**NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR**

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
<i>Costos y Gastos por Pagar</i>	59.348.943	32.000.595	27.348.349	85%
<i>Contribuciones y Afiliaciones</i>	25.170.000	31.898.000	-6.728.000	-21%
<i>Gravamen a los Movimientos Financieros</i>	1.557.273	424.804	1.132.469	267%
<i>Retención en la Fuente</i>	15.467.188	13.202.994	2.264.194	17%
<i>Pasivos por Impuestos Corrientes</i>	34.673.780	34.309.960	363.821	1%
<i>Valores por Reintegrar</i>	41.577.543	57.645.579	-16.068.036	-28%
<i>Exigibilidades por Servicios de Recaudo</i>	16.321.376	16.569.170	-247.794	-2%
<i>Remanentes por Pagar</i>	221.808.058	152.776.941	69.031.118	45%
<b>TOTAL</b>	<b>415.924.161</b>	<b>338.828.041</b>	<b>77.096.120</b>	<b>23%</b>

Las cuentas por pagar representan las obligaciones a cargo de la Cooperativa originadas en la prestación de servicios y otros bienes suministrados por terceros. Estos pasivos se reconocen en el momento en que surge la obligación para COMULSEB, de conformidad con el principio de devengo.

Corresponden a pasivos de corto plazo, cuyo vencimiento se encuentra dentro del año siguiente al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos por estos conceptos se detallan a continuación:

<b>Costos y Gastos por Pagar</b>	<b>59.348.943</b>
Seguros	43.536.634
Otros	15.812.309
<b>Contribuciones y Afiliaciones</b>	<b>25.170.000</b>
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	25.170.000
<b>Gravamen a los Movimientos Financieros</b>	<b>1.557.273</b>
Sobre Depósitos de Ahorro	1.392.323
Sobre Depósitos de Ahorro Contractual	600
Sobre otras transacciones	164.350
<b>Retención en la Fuente</b>	<b>15.467.188</b>
Salarios y Pagos Laborales	76.546
Honorarios	2.579.475
Servicios	3.955.720
Arrendamientos	390.718
Rendimientos Financieros	3.894.804
Compras	938.697
Loterías, rifas, apuestas y similares	1.966.387
Impuesto a las ventas retenido	101.747
Retención de ICA	1.563.094
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>34.673.780</b>
Impuesto a las Ventas por Pagar	3.256.780
Industria y Comercio	31.417.000
<b>Valores por Reintegrar</b>	<b>41.577.543</b>
Otros (1)	41.577.543
<b>Exigibilidades por Servicios de Recaudo</b>	<b>16.321.376</b>
Acueducto vereda el Carare	90.300
Asociación Copropietarios de Televisión Comunitaria	256.000
Los Olivos	2.945.400
Equivida	5.102.380
Colpensiones BEPS	492.000
Convenio Siglo XXI	14.500
Otros	7.420.796
<b>Remanentes por Pagar (2)</b>	<b>221.808.058</b>
De Aportes Ex - Asociados	27.879.802
Depósitos Ex - Asociados	118.349.414
Retornos Decretados	1.481.490
Indemnizaciones y Seguros de Asociados Fallecidos	74.097.353
<b>TOTAL</b>	<b>415.924.161</b>

(1) Los valores registrados en la cuenta “Valores por reintegrar – otros” corresponden a partidas identificadas durante el proceso de conciliación bancaria mensual que, a la fecha de cierre, no han podido ser plenamente identificadas. Sobre estas partidas la administración realiza las gestiones correspondientes para determinar su origen y efectuar el registro contable o la reclasificación que corresponda una vez sean identificadas.

(2) Respecto a los remanentes por pagar corresponde a los dineros de los ex asociados, que por causa de retiro (voluntario, fallecimiento) están pendiente de reintegrar, en el caso de los ex asociados fallecidos la devolución de estos recursos se realiza una vez se surtan los trámites de sucesión ilíquida o según corresponda.

**NOTA 17 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Los Fondos Sociales constituyen un pilar fundamental dentro del modelo solidario, ya que materializa la responsabilidad social de la entidad. Estos fondos permiten que los excedentes generados en el ejercicio económico se traduzcan en beneficios directos para los asociados y la comunidad.

A continuación, se detallan los saldos a corte 31 de diciembre de 2025 comparados con el año anterior:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
Fondo Social de Educación	5.298.332	-	5.298.332	100,00%
Fondo Social de Solidaridad	-	-	-	0,00%
Fondo Social para Otros Fines	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>5.298.332</b>	-		

Con cargo a los excedentes generados en el año 2024, la Cooperativa aprobó la siguiente asignación para los fondos sociales:

FONDO SOCIAL DE EDUCACION	86.922.554
FONDO DE SOLIDARIDAD	43.461.277

Los recursos fueron aplicados a los siguientes conceptos:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
DETALLE	VALOR
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>43.461.277</b>
<b>UTILIZACION</b>	<b>43.461.277</b>
Declaración de Renta	21.731.000
Silla de Rueda Hogar San Antonio	450.000
Jornada Medicina Preventiva (175)	21.280.277
<b>SALDO FINAL</b>	<b>-</b>

FONDO SOCIAL DE EDUCACION	
DETALLE	VALOR
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>86.922.554</b>
<b>UTILIZACION</b>	<b>81.624.221</b>
Declaración de Renta	65.192.000
Difusión Cooperativa	5.400.000
Concursos de Oratoria, cuento y dibujo	9.952.221
Video Institucional	1.080.000
<b>SALDO FINAL</b>	<b>5.298.332</b>

Al cierre del ejercicio 2025, el Fondo Social de Educación presenta un saldo disponible por valor de \$5.298.332, correspondiente a recursos no ejecutados durante el período. Este saldo continuará destinado al cumplimiento de los programas y actividades previstos en la reglamentación interna según sea aprobado.

**NOTA 18 OTROS PASIVOS**

CONCEPTO	2025	2024
(1) Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados	226.525.440	195.761.862
(2) Ingresos Anticipados - Diferidos	7.853.811	6.159.801
(3) Ingresos Recibidos para Terceros	17.820.119	11.153.410
<b>TOTAL</b>	<b>252.199.370</b>	<b>213.075.073</b>

(1) Las Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados, corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. COMULSEB tiene 1 empleado bajo régimen laboral anterior a la Ley 50 del 90; el cálculo prestacional se actualiza al cierre de cada año.

La Cooperativa no reconoce beneficios a largo plazo o post – empleo; a continuación, se detallan los saldos por beneficios de corto plazo a 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	SALDO
Cesantías	151.278.382
Intereses sobre Cesantías	17.911.884
Vacaciones	57.335.174
<b>TOTAL</b>	<b>226.525.440</b>

(2) El saldo corresponde a pagos anticipados de intereses por aplicar a la Cartera de Crédito.

(3) Valores recibidos a nombre de terceros, reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. A 31 de diciembre de 2025, estaba conformado por:

CONCEPTO	SALDOS
Pólizas	911.293
Certificados de libertad y tradición	932.500
Fondo de Garantías	14.582.581
Cámaras de Comercio	43.800
Abogados	1.349.945
<b>TOTAL</b>	<b>17.820.119</b>

**NOTA 19 PATRIMONIO**

**Capital Social**

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	931.137.748	711.420.271	219.717.477	31%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	6.000.000.000	6.000.000.000	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6.931.137.748</b>	<b>6.711.420.271</b>	<b>219.717.477</b>	<b>3%</b>

La Cooperativa clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales con base en la exención para la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para Pymes, establecida por el Gobierno Nacional en el decreto 2496 de 2015.

La Clasificación y participación del capital Social por Agencias a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

<b>CAPITAL SOCIAL POR AGENCIAS</b>	<b>SALDO</b>	<b>%</b>
Agencia Barichara	5.252.269.121	76%
Agencia San Gil	522.740.590	8%
Agencia Bucaramanga	158.486.924	2%
Agencia Santa Marta	663.176.750	9%
Agencia Barranquilla	334.464.363	5%
<b>TOTAL</b>	<b>6.931.137.748</b>	<b>100%</b>

## Otras participaciones:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>Reservas</b>	<b>3.656.069.391</b>	<b>3.403.969.783</b>	<b>252.099.608</b>	<b>7%</b>
(1) Reserva Protección de Aportes	2.617.072.394	2.364.972.786	252.099.608	11%
(2) Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	-	0%
(3) Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	-	0%
<b>Fondos de Destinación Específica</b>	<b>325.242.725</b>	<b>325.242.725</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
(4) Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	-	0%
(5) Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	-	0%
(6) Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	-	0%
<b>Superávit</b>	<b>6.532.860</b>	<b>6.532.860</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
(7) Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	-	0%
<b>Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio</b>	<b>783.680.932</b>	<b>434.612.767</b>	<b>349.068.164</b>	<b>80%</b>
(8) Excedentes	783.680.932	434.612.767	349.068.164	80%
<b>Resultados Acumulados por adopción por primera vez</b>	<b>3.723.427.115</b>	<b>3.723.427.115</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
(9) Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	-	0%

(1) Reserva de protección de aportes, de carácter legal según lo dispone la ley 79/88, teniendo en cuenta que la reserva de protección de aportes se utilizó para compensar los excedentes negativos del año 2020, para la distribución de excedentes de los años siguientes existe el compromiso de establecer la reserva al nivel que se tenía antes, por tal motivo de los excedentes del año 2024 fueron aplicados el 38% de estos para reestablecer estos saldos. Igualmente, de los excedentes restantes se aplicó un 20% según lo establecido por la normatividad vigente.

(2) Reserva de Asamblea, corresponde a la "Reserva de Fortalecimiento Patrimonial" creada en el año 2.007.

(3) Otras Reservas, corresponde a la Reserva de apoyo al sector agropecuario, creada en la Asamblea de marzo de 2016.

(4) El Fondo para Infraestructura Física registra el monto acumulado de apropiaciones de excedentes anteriores, que se habían destinado al Proyecto Granja Integral – Sede Social.

(5) El Fondo Especial es el monto acumulado de ejercicios anteriores, resultante de excedentes de las operaciones con terceros cuando la Cooperativa podía realizarlas.

(6) Los Otros Fondos corresponden al Fondo Rotatorio BID; convenio recursos BID a través de Coopcentral, inactivo a la fecha.

(7) Las Donaciones y Auxilios, son valores recibidos en calidad de contribuciones, auxilios y/o donaciones.

(8) En el periodo 2025 la Cooperativa obtuvo unos excedentes positivos los cuales ascienden a un valor de \$783.680.932.

A continuación, se detalla los excedentes y su participación por Agencias a 31 de diciembre de 2025:

<b>BARRANQUILLA</b>	<b>BUCARAMANGA</b>	<b>BARICHARA</b>	<b>SAN GIL</b>	<b>SANTA MARTA</b>	<b>CONSOLIDADO</b>
95.001.824	-18.183.109	766.561.727	-175.733.820	116.034.309	783.680.932
12,12%	-2,32%	97,82%	-22,42%	14,81%	100%

(9) Registra el valor de los Resultados Acumulados por adopción por primera vez, efecto transición a las NIIF para PYMES.

### NOTA 20 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSIÓN

Los ingresos corresponden a los recursos generados por la prestación de los servicios propios del objeto social de la Cooperativa. Por su parte, los costos son los necesarios para la prestación de dichos servicios financieros, principalmente derivados del pago de intereses de depósitos de ahorro a los asociados

<b>CONCEPTO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos por intereses y valoración de inversiones</b>				
<i>Cartera de crédito</i>	5.924.325.944	6.249.630.133	-325.304.190	-5%
<i>Valoración de inversiones</i>	265.553.725	226.112.786	39.440.939	17%
<b>Subtotal</b>	<b>6.189.879.669</b>	<b>6.475.742.920</b>	<b>-285.863.251</b>	<b>-4%</b>
<b>Costos por intereses y operaciones de portafolio</b>				
<i>Depósitos</i>	1.885.771.605	2.464.710.202	-578.938.597	-23%
<b>Subtotal</b>	<b>1.885.771.605</b>	<b>2.464.710.202</b>	<b>-578.938.597</b>	<b>-23%</b>
<b>Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio</b>	<b>4.304.108.064</b>	<b>4.011.032.718</b>	<b>293.075.347</b>	<b>7%</b>

31 de diciembre de 2025, la clasificación de estos rubros por agencias es la siguiente:

CONCEPTO	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	DIRECCIÓN GENERAL	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
<b>Ingresos por intereses y valoración de Inversiones</b>							
<b>Ingresos Cartera de Créditos</b>	<b>599.762.528</b>	<b>639.312.540</b>	-	<b>2.934.264.286</b>	<b>823.463.110</b>	<b>927.523.480</b>	<b>5.924.325.944</b>
Intereses de Créditos Comerciales	55.527.450	23.757.473	-	355.839.235	41.187.021	93.544.730	569.855.909
Intereses de Créditos de Consumo	544.235.079	615.555.067	-	2.514.828.687	781.847.251	833.978.751	5.290.444.834
Intereses de Créditos de Vivienda	-	-	-	55.866.360	-	-	55.866.360
Intereses de Microcrédito Empresarial	-	-	-	7.730.002	428.838	-	8.158.841
<b>Ingresos por valoración de Inversiones</b>	-	-	<b>265.553.725</b>	-	-	-	<b>265.553.725</b>
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	-	-	152.534.369	-	-	-	152.534.369
Inversiones Fondo de Liquidez	-	-	113.019.356	-	-	-	113.019.356
En inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub Total</b>	<b>599.762.528</b>	<b>639.312.540</b>	<b>265.553.725</b>	<b>2.934.264.286</b>	<b>823.463.110</b>	<b>927.523.480</b>	<b>6.189.879.669</b>
<b>Participación</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>4%</b>	<b>47%</b>	<b>13%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>
<b>Costos por intereses y operaciones de portafolio</b>							
<b>Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras</b>	<b>207.917.973</b>	<b>124.509.499</b>	<b>47.622.803</b>	<b>949.767.978</b>	<b>324.968.386</b>	<b>225.657.984</b>	<b>1.885.771.605</b>
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	9.437.438	2.788.178	-	71.808.081	8.598.994	22.135.071	114.767.763
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	192.849.668	100.257.220	-	795.066.289	290.118.430	189.336.080	1.567.627.686
Intereses Ahorro Contractual	830.145	6.286.282	-	13.057.735	5.382.689	4.282.535	29.839.387
Contribución Emergencia Económica	1.302.920	4.552.193	25.583.825	15.874.737	6.229.742	1.585.026	55.128.443
Intereses de Créditos de Bancos	-	-	-	716.277	-	-	716.277
Otros Gastos Financieros	3.326.141	3.084.197	2.399.775	17.766.596	4.933.457	1.883.235	33.393.401
retención en la fuente	-	-	-	125.198	-	-	125.198
Cuota de Manejo Tarjeta Débito	3.958.199	5.056.529	-	27.171.145	7.035.350	4.204.152	47.425.375
Consultas Cuentas Exentas	-	-	927.698	-	-	-	927.698
Consulta Listas Restrictivas	810.810	1.267.803	9.479.841	4.233.960	1.334.454	1.071.070	18.197.938
Consulta Centrales de Riesgo	729.633	1.217.097	9.214.761	3.947.960	1.335.269	1.160.815	17.605.535
Comisiones	-	-	16.904	-	-	-	16.904
Costos Compensados	-5.326.981	127.958.311	-14.356	-97.003.585	12.413.556	61.973.055	-
<b>Sub Total</b>	<b>207.917.973</b>	<b>124.509.499</b>	<b>47.622.803</b>	<b>949.767.978</b>	<b>324.968.386</b>	<b>225.657.984</b>	<b>1.885.771.605</b>
<b>Participación</b>	<b>11%</b>	<b>7%</b>	<b>3%</b>	<b>50%</b>	<b>17%</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>
<b>Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio</b>	<b>391.844.555</b>	<b>514.803.041</b>	<b>217.930.922</b>	<b>1.984.496.307</b>	<b>498.494.724</b>	<b>701.865.497</b>	<b>4.304.108.064</b>

## NOTA 21 DETERIORO

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
<b>Ingreso recuperaciones deterioro</b>				
Cartera	1.387.484.760	787.967.769	599.516.991	76,08%
<b>Subtotal</b>	<b>1.387.484.760</b>	<b>787.967.769</b>	<b>599.516.991</b>	<b>76,08%</b>
<b>Gasto Deterioro</b>				
Cartera	-1.421.709.207	-1.044.844.414	-376.864.793	36,07%
<b>Subtotal</b>	<b>-1.421.709.207</b>	<b>-1.044.844.414</b>	<b>-376.864.793</b>	<b>36,07%</b>
<b>Total</b>	<b>-34.224.447</b>	<b>-256.876.645</b>	<b>222.652.198,34</b>	<b>-86,68%</b>

A 31 de diciembre de 2025, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

CONCEPTO	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
<b>Recuperaciones Deterioro</b>						
De Crédito de Vivienda	-	-	-	-	-	-
De interés Crédito de Vivienda	-	-	13.320.492	-	-	13.320.492
De pago por cuenta de asociados Créditos de Vivienda	-	-	395.477	-	-	395.477
De Créditos de Consumo	66.371.048	89.698.327	337.794.636	82.924.328	67.825.282	644.613.621
De Interés Crédito de Consumo	21.518.376	6.991.061	126.963.902	26.129.926	68.761.359	250.364.624
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	634.755	64.702	3.480.833	1.915.679	2.536.375	8.632.344
De Microcrédito Empresarial	-	-	969.633	3.853.311	-	4.822.944
De Intereses Microcrédito Empresarial	-	-	2.731.373	418.072	-	3.149.445
De Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	-	-	82.336	-	-	82.336
De Créditos Comerciales	3.266.817	1.155.488	17.153.845	4.261.760	18.080.980	43.918.891
De Intereses Créditos Comerciales	10.689.432	73.198	38.469.550	10.278.784	660.397	60.171.360
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	449.234	-	1.310.758	1.408.491	-	3.168.483
De Deterioro General	32.117.746	33.686.997	165.686.301	47.468.967	62.305.093	341.265.103
De Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones de bienes dados de baja	-	-	13.579.639	-	-	13.579.639
<b>Sub Total</b>	<b>135.047.408</b>	<b>131.669.773</b>	<b>721.938.776</b>	<b>178.659.317</b>	<b>220.169.486</b>	<b>1.387.484.760</b>
<b>Participación</b>	<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>52%</b>	<b>13%</b>	<b>16%</b>	<b>100%</b>
<b>Gastos Deterioro</b>						
Crédito de Vivienda	-	-	20.390.274	-	-	20.390.274
Intereses Créditos de Vivienda	-	-	624.758	-	-	624.758
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
Créditos de Consumo	7.931.383	127.391.449	488.792.324	127.371.646	188.528.392	940.015.194
Intereses Créditos de Consumo	131.945	1.394.427	15.686.656	616.763	3.331.033	21.160.824
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	26.551	708.992	2.498.456	1.630.273	2.389.242	7.253.515
Microcrédito Empresarial	-	-	1.472.973	127.373	-	1.600.347
Intereses Microcrédito Empresarial	-	-	13.672	27.505	-	41.177
Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	-	-	-	-	-	-
Créditos Comerciales	4.706.637	1.031.921	61.011.387	199.303.336	15.691.754	281.745.036
Intereses Créditos Comerciales	91.727	29.774	4.539.818	8.499.763	109.853	13.270.935
Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	18	-	20.480	144.817	247.000	412.314
Deterioro General	14.732.473	18.470.433	66.202.341	17.970.478	17.819.109	135.194.833
<b>Sub Total</b>	<b>27.620.735</b>	<b>149.026.995</b>	<b>661.253.140</b>	<b>355.691.954</b>	<b>228.116.383</b>	<b>1.421.709.207</b>
<b>Participación</b>	<b>2%</b>	<b>10%</b>	<b>47%</b>	<b>25%</b>	<b>16%</b>	<b>100%</b>

**NOTA 22 OTROS INGRESOS**

Corresponde a los ingresos obtenidos por la entidad provenientes de actividades diferentes a su objeto social principal, los cuales, de acuerdo con las disposiciones legales y contables aplicables, deben reconocerse y revelarse de manera separada dentro del estado de resultados.

Estos ingresos incluyen principalmente rendimientos financieros generados por intereses de cuentas bancarias e inversiones de la entidad, así como ingresos derivados de servicios complementarios y arrendamientos. A continuación, se presenta el detalle de estos conceptos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	-	11.187.249	-11.187.249	-100%
Otros Ingresos	106.072.907	37.491.825	68.581.082	183%
Administrativos y Sociales	42.933.729	93.102.927	-50.169.198	-54%
Servicios Diferentes al Objeto Social	42.566.630	32.150.208	10.416.423	32%
<b>TOTAL</b>	<b>191.573.266</b>	<b>173.932.209</b>	<b>17.641.057</b>	<b>10%</b>

La composición de este rubro a 31 de diciembre de 2025 por Agencias es la siguiente:

CONCEPTO	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	DIRECCIÓN GENERAL	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
<b>Otros Ingresos</b>	<b>768.607</b>	<b>581.008</b>	<b>86.831.630</b>	<b>16.493.915</b>	<b>1.387.663</b>	<b>10.084</b>	<b>106.072.907</b>
Intereses de Bancos y otras entidades con actividad financiera	-	-	67.408.332	123.227	579.383	-	68.110.942
Dividendos, participaciones y retornos	-	-	8.685.958	-	-	-	8.685.958
Comisiones y/o honorarios	768.607	581.008	10.737.339	16.370.688	808.280	10.084	29.276.007
<b>Administrativos y Sociales</b>	<b>3.639.225</b>	<b>3.568.610</b>	<b>14.230.202</b>	<b>13.417.459</b>	<b>4.808.143</b>	<b>3.270.090</b>	<b>42.933.729</b>
Otros	3.639.225	3.568.610	14.230.202	13.417.459	4.808.143	3.270.090	42.933.729
<b>Servicios diferentes al objeto social - Arrendamientos y Otros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.566.630</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.566.630</b>
Arrendamientos	-	-	42.566.630	-	-	-	42.566.630
<b>Total</b>	<b>4.407.832</b>	<b>4.149.618</b>	<b>143.628.462</b>	<b>29.911.374</b>	<b>6.195.807</b>	<b>3.280.174</b>	<b>191.573.266</b>
<b>Participación</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>75%</b>	<b>16%</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>

**NOTA 23 GASTOS**

Representa las erogaciones en que incurre COMULSEB para llevar a cabo su operación en las zonas geográficas donde tiene cobertura.

**Gastos de administración**

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
Beneficio a Empleados	1.669.926.677	1.702.328.357	-32.401.681	-2%
Gastos Generales	1.888.028.413	1.645.117.911	242.910.502	15%
Amortización y Agotamiento	45.173.992	28.898.666	16.275.326	56%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	71.377.273	77.602.945	-6.225.671	-8%
<b>TOTAL</b>	<b>3.674.506.355</b>	<b>3.453.947.879</b>	<b>220.558.476</b>	<b>6%</b>

Otros gastos

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
Gastos Varios	3.269.597	39.527.635	-36.258.038	-92%
<b>TOTAL</b>	<b>3.269.597</b>	<b>39.527.635</b>	<b>-36.258.038</b>	<b>-92%</b>

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades ordinarias por Agencias a 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	DIRECCIÓN GENERAL	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
<b>Beneficio a Empleados</b>							
Sueldos	81.949.634	86.407.700	588.115.439	167.295.300	86.004.050	76.381.667	1.086.153.790
Incapacidades	612.900	-	8.965.167	639.700	2.111.100	1.263.660	13.592.527
Auxilio de Transporte	3.593.335	4.160.001	13.666.666	11.700.001	4.239.999	3.186.666	40.546.668
Cesantías	7.609.212	7.772.242	57.631.453	14.757.688	7.672.524	8.207.556	103.650.675
Intereses sobre Cesantías	845.949	827.334	13.592.297	1.630.903	823.999	984.906	18.705.388
Prima Legal	7.286.897	7.772.242	52.103.390	14.757.132	7.696.264	8.207.555	97.823.479
Vacaciones	4.044.588	4.710.608	28.663.953	7.878.401	3.856.198	5.199.739	54.353.487
Dotación y Suministro a Trabajadores	1.599.906	1.658.171	5.663.494	4.462.592	953.546	1.762.546	16.100.255
Aportes Salud	2.330	2.424	451.227	970.074	2.348	2.886	1.431.289
Aportes Pensión	10.062.743	10.693.924	72.071.874	19.809.974	10.593.894	11.386.086	134.618.495
Aportes ARL	3.081.442	3.044.200	7.403.974	4.344.200	3.078.584	2.935.600	23.888.000
Aportes Cajas de Compensación Familiar	3.410.353	3.607.600	24.273.093	6.640.900	3.538.454	3.255.900	44.726.300
Capacitación al Personal	-	-	8.461.750	-	-	-	8.461.750
Otros Beneficios Empleados	1.077.928	1.521.082	15.087.589	4.785.253	2.040.118	1.362.604	25.874.574
<b>Subtotal</b>	<b>125.177.216</b>	<b>132.177.528</b>	<b>896.151.367</b>	<b>259.672.118</b>	<b>132.611.077</b>	<b>124.137.371</b>	<b>1.669.926.677</b>
<b>Participación</b>	<b>7%</b>	<b>8%</b>	<b>54%</b>	<b>16%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>
<b>Gastos Generales</b>							
Honorarios	1.100.000	-	123.775.240	1.000.000	-	1.100.001	126.975.241
Impuestos	21.388.000	3.851.000	13.255.000	15.561.275	4.135.000	12.538.000	70.728.275
Arrendamientos	28.343.632	55.205.601	343.000	2.462.932	33.634.481	45.933.492	165.923.138
Seguros	12.905.336	6.255.538	9.556.347	72.309.181	17.566.024	16.616.909	135.209.335
Mantenimiento y Reparaciones	1.251.970	8.101.545	19.027.529	10.822.564	7.918.994	4.332.360	51.454.961
Reparaciones Locativas	-	-	-	-	-	-	-
Aseo y Elementos	1.264.120	784.549	3.744.898	2.481.602	803.080	764.530	9.842.779
Cafetería	1.749.398	1.131.475	10.615.309	8.011.351	1.264.259	1.306.560	24.078.353
Servicios Públicos	24.050.047	24.115.092	47.425.211	36.518.771	33.931.586	27.615.930	193.656.637
Correo	690.650	577.800	1.750.200	268.500	364.250	624.550	4.275.950
Transporte, Fletes y Acarreos	456.000	390.701	2.807.000	4.659.016	30.000	1.423.000	9.765.717
Papelería y Útiles de Oficina	3.817.562	3.967.438	33.015.140	6.928.696	4.053.815	2.712.875	54.495.526
Publicidad y Propaganda	15.926.576	17.373.514	151.901.446	166.217.820	27.057.258	21.372.371	399.848.984
Contribuciones y Afiliaciones	-	-	18.505.500	-	-	-	18.505.500
Gastos de Asamblea	-	-	34.630.424	-	3.150.000	-	37.780.424
Gastos de Directivos	-	-	54.643.915	-	-	-	54.643.915
Gastos de Comités	-	-	22.892.015	-	-	-	22.892.015
Gastos Legales	678.300	11.600	6.264.476	7.778.024	5.800	666.700	15.404.900
Gastos de Viaje	5.918.840	3.626.800	12.202.100	745.522	1.620.000	7.211.140	31.324.402
Vigilancia Privada	2.522.796	1.756.884	-	-	-	2.522.796	6.802.476
Sistematización	1.757.083	2.784.386	362.232.348	11.617.718	2.981.281	2.185.576	383.558.392
Cuotas de Sostenimiento	6.826.471	2.717.593	-	15.518.134	3.951.098	11.487.698	40.500.994

Suscripciones y Publicaciones	-	-	322.651	-	-	-	322.651
Otros	140.770.390	117.644.630	-1.496.325.967	833.486.911	208.117.683	226.344.200	30.037.848
<b>Subtotal</b>	<b>271.417.171</b>	<b>250.296.147</b>	<b>-567.416.219</b>	<b>1.196.388.017</b>	<b>350.584.608</b>	<b>386.758.688</b>	<b>1.888.028.413</b>
<b>Participación</b>	<b>14%</b>	<b>13%</b>	<b>-30%</b>	<b>63%</b>	<b>19%</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>
<b>Amortización y Agotamiento</b>							
Otros Activos Intangibles	4.575.119	4.575.118	9.781.516	17.092.001	4.575.119	4.575.119	45.173.992
<b>Subtotal</b>	<b>4.575.119</b>	<b>4.575.118</b>	<b>9.781.516</b>	<b>17.092.001</b>	<b>4.575.119</b>	<b>4.575.119</b>	<b>45.173.992</b>
<b>Participación</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>22%</b>	<b>38%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>
<b>Depreciación Propiedad, Planta y Equipo</b>							
Edificaciones	0	0	0	19.421.760	0	0	19.421.760
Muebles y Equipo de Oficina	6.345.741	3.815.580	3.108.799	5.573.703	1.196.253	1.711.697	21.751.773
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.160.844	725.001	16.973.973	7.385.941	1.949.980	2.008.000	30.203.740
<b>Subtotal</b>	<b>7.506.585</b>	<b>4.540.581</b>	<b>20.082.773</b>	<b>32.381.404</b>	<b>3.146.233</b>	<b>3.719.697</b>	<b>71.377.273</b>
<b>Participación</b>	<b>11%</b>	<b>6%</b>	<b>28%</b>	<b>45%</b>	<b>4%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>
<b>Otros Gastos</b>							
Gastos varios	\$ 1.146	\$ 230.860	\$ 2.974.303	\$ 1.634	\$ 61.120	\$ 534	\$ 3.269.597
<b>Subtotal</b>	<b>1.146</b>	<b>230.860</b>	<b>2.974.303</b>	<b>1.634</b>	<b>61.120</b>	<b>534</b>	<b>3.269.597</b>
<b>Participación</b>	<b>0%</b>	<b>7%</b>	<b>91%</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>408.677.237</b>	<b>391.820.235</b>	<b>361.573.740</b>	<b>1.505.535.174</b>	<b>490.978.157</b>	<b>519.191.409</b>	<b>3.677.775.952</b>

## NOTA 24 PARTES RELACIONADAS

Para COMULSEB son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5%.
- Y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

**Partes Relacionadas por Vínculos de Administración:** Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas jurídicas que tengan representación en el Consejo de Administración.

**Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta:** Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellas entidades asociadas que tienen aportes sociales iguales o superiores al 5%.

**Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%:** COMULSEB, debe establecer

adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

**Personal Clave de la Administración:** En COMULSEB se considera personal clave el Representante Legal y su Suplente.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, COMULSEB evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

A continuación, se detallan los saldos de aportes, depósitos y créditos vigentes celebradas con los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, Representante legal Principal y Suplente y sus familiares

<b>APORTES</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>DEPÓSITOS</b>
225.783.795	1.517.009.279	1.101.512.349

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las remuneraciones y demás conceptos pagados durante el año 2025 por concepto de salarios, honorarios, transporte, y cualquier otra clase de remuneración percibida por los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y el Representante Legal principal y su suplente:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>SALARIOS</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
Gerente Principal (2)	80.736.124		1.544.200	17.161.655	99.441.979
Gerente Suplente (1)	49.141.468		3.891.450	6.998.861	60.031.779
Consejo de Administración (13)		27.200.000	12.502.000		39.702.000
Junta de Vigilancia (5)		6.100.000	2.574.000		8.674.000

Las erogaciones **Otros** corresponden a prestaciones sociales, vacaciones y bono de cumpleaños.

## NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la Ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

La entidad cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo con lo normado en el Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 961 de 2018, Modificado por el Decreto 962 de 2018, y reglamentado por la Circular Básica Contable Y Financiera CAPÍTULO XIV - CONTROLES DE LEY numeral 4 DISPOSICIONES RELATIVAS AL MARGEN DE SOLVENCIA O NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO. La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

CONCEPTO	2025	2024
Solvencia total	26,72%	24,96%
Patrimonio técnico	9.985.780.836	9.764.171.602

**NOTA 26 CONTROLES DE LEY**

COMULSEB durante el periodo ha cumplido con los requerimientos contemplados en el título III Capítulos 2, 3 y 4 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria y resalta el cumplimiento oportuno ante las entidades competentes de los reportes relacionados con: Información financiera, lavado de activos, fondo de liquidez, riesgos, margen de solvencia y límites individuales de créditos, inversiones y captaciones.

La cooperativa efectuó la remisión oportuna a la Supersolidaria de la información de que trata el título II numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes a la celebración de la reunión de asamblea general.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez, la relación de solvencia, administración de riesgos, en desarrollo de lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, modificada mediante la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, en lo concerniente al título IV.

De igual forma, la entidad dio cumplimiento a la normativa aplicable en materia financiera del sector solidario, así como a las disposiciones tributarias, laborales, de propiedad intelectual y derechos de autor, protección de datos personales y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Además, se ajustó a la legislación civil, comercial y demás normas vigentes necesarias para el adecuado desarrollo de su objeto social.

**NOTA 27 REGIMEN PRUDENCIAL**

Comulseb cumple con los requerimientos establecidos por la normatividad vigente aplicable al sector solidario, en particular con las disposiciones sobre régimen prudencial para cooperativas de ahorro y crédito.

Durante el periodo COMULSEB cumplió con la exigencia de mantener como mínimo el 10% de los Depósitos, y exigibilidades de la Entidad en una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en este caso se mantienen en el Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Bogotá y BBVA como fondo de Liquidez quedando en 11.08% a corte de diciembre de 2025.

Por ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito, su Relación de Solvencia, debe cumplir con un nivel de patrimonio adecuado, contemplado los decretos 962 sector hacienda y crédito público, con

el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en mantener un mínimo de patrimonio adecuado, equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados, por el nivel de riesgo. En nuestro caso debemos cumplir con una relación de solvencia del 9% y al finalizar el periodo se obtuvo una relación de solvencia del 26.72% superior a la exigida por la Ley. Igualmente se cumple con los límites individuales de crédito y captaciones, conforme a la normativa vigente, garantizando niveles adecuados de liquidez y solvencia que respaldan la estabilidad financiera y el desarrollo de las operaciones.

## NOTA 28 HECHOS POSTERIORES


A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que sea necesario revelar.



**ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**  
Gerente



**LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697-T



**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268



**Auditoría y  
Gestión S.A.S**



**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**

Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## **DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL**

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
y Otros Asuntos

### **A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA COMULSEB**

Barichara, Santander

#### **1. Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los estados financieros de propósito general, preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, en los términos de la Sección 3 de las NIIF para las Pymes, de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas.

Dichos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera contenidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, y sus normas modificatorias y complementarias. No obstante, el tratamiento contable de la cartera de crédito y de los aportes sociales fue evaluado atendiendo de manera específica la normatividad especial expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en concordancia con las disposiciones regulatorias aplicables al sector solidario.

#### **2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema de Control Interno adecuado y efectivo, orientado a la salvaguarda de los activos propios y de terceros bajo su custodia, al cumplimiento de los estatutos sociales, de las decisiones de la Asamblea General y de la normativa aplicable, así como a la adecuada gestión de los riesgos inherentes a su actividad.

En desarrollo de esta responsabilidad, la Administración debe ejercer juicio profesional para estructurar controles proporcionales a la naturaleza y tamaño de la entidad, evaluando la relación costo-beneficio de los mismos, con el propósito de proporcionar una seguridad razonable, aunque no absoluta, sobre la protección de los activos frente a pérdidas derivadas de uso o disposición no autorizada, la correcta ejecución y registro de las operaciones y la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, de conformidad con el marco técnico normativo vigente y las disposiciones regulatorias aplicables al sector solidarios.



**3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en la auditoría practicada. Dicha auditoría fue realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, incorporadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en particular las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, contenidas en la Parte 4, Título 1 del citado decreto.

Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error. Una auditoría implica la aplicación de procedimientos selectivos para obtener evidencia que respalde las cifras y revelaciones presentadas, cuya naturaleza, oportunidad y alcance dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material. Asimismo, comprende la evaluación de los principios contables aplicados, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar la opinión expresada.

**4. Opinión**

En mi opinión, los estados financieros de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable a las entidades del Grupo 2, NIIF para las PYMES, incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como con las disposiciones especiales emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria que le son aplicables

**5. Fundamento de la Opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el numeral 3 anterior.

Soy independiente de **COMULSEB** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA – junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética en armonía con esos requerimientos y con el Código de Ética de ese organismo. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

**6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

La Administración es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y regulatorias aplicables a la entidad en Colombia. En mi calidad de Revisor Fiscal, mi responsabilidad consiste en aplicar procedimientos de revisión y verificación orientados a evaluar dicho cumplimiento, de conformidad con las funciones previstas en la normativa vigente. Con base en el alcance de mi trabajo y en la evidencia obtenida, conceptúo que:



- a. La correspondencia, los comprobantes contables, los libros de actas y el libro de registro de asociados se llevan y conservan en debida forma, conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, garantizando su integridad, trazabilidad y adecuada custodia.
- b. La contabilidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 fue llevada conforme a las disposiciones legales y a la técnica contable aplicable, y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.
- c. Los recursos que conforman el Fondo de Liquidez se han depositado en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, dando cumplimiento a los porcentajes y condiciones establecidos en la normativa vigente y a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración; así mismo, se mantuvo debidamente constituido el Fondo de Liquidez en los términos exigidos por la regulación aplicable al sector solidario durante toda la vigencia.
- d. Durante el periodo evaluado, la entidad dio cumplimiento integral a las disposiciones del Régimen de Prudencia aplicable, particularmente en lo relacionado con las inversiones admisibles y su adecuada diversificación, los límites individuales de endeudamiento en cartera con garantía personal y con garantía real, así como los toques de captaciones individuales en relación con el patrimonio técnico. No se evidenciaron excesos frente a los límites regulatorios ni concentraciones de riesgo que superen los porcentajes establecidos por la normativa vigente, incluyendo los límites por contraparte y por asociado, lo que refleja una gestión prudente del riesgo y una adecuada protección del patrimonio institucional.
- e. La entidad da cumplimiento al margen de solvencia al cual se refiere el decreto 2555 del 2010 ajustado por el decreto 1068 del 2015.
- f. La distribución de excedentes del ejercicio 2024 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de delegados y las normas legales.
- g. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- h. En consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

**7. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos Financieros**

Los estados financieros auditados reflejan razonablemente los efectos de los principales riesgos inherentes al desarrollo del objeto social, los cuales han sido debidamente identificados, evaluados y gestionados mediante sistemas de administración acordes con la estructura y perfil operativo de la entidad. En este marco, la organización mantiene un enfoque integral y permanente de gestión de riesgos, destacándose la adecuada implementación y funcionamiento de los sistemas SARC, SARL y SARM, en cumplimiento de la normatividad vigente.

- a. **SARC:** Durante la vigencia 2025, **COMULSEB** dio cumplimiento a las disposiciones del Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, relativas al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC, integrándolas de manera efectiva a su normatividad interna y a sus procesos operativos. En este contexto, el Consejo de



Administración, en atención a las recomendaciones formuladas por el Comité SIAR y la Revisoría Fiscal, adoptó decisiones orientadas a fortalecer el sistema de administración del riesgo crediticio, consolidando prácticas prudenciales acordes con el perfil de la entidad. Así mismo, la organización solidaria realizó las evaluaciones de cartera a que está obligada, cuyos resultados fueron debidamente reconocidos en los estados financieros con efectos registrados en los cortes de junio y diciembre de 2025, lo cual contribuye a la razonable presentación de la información financiera y a la solidez del sistema de gestión de riesgos, incorporando a su vez, el deterioro de la cartera mediante la aplicación del modelo de pérdida esperada.

- b. **SARL: COMULSEB** cuenta con políticas, procedimientos y controles formalmente establecidos para la administración del Riesgo de Liquidez (SARL), en armonía con lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. El sistema se encuentra articulado a la estructura, tamaño y complejidad de la entidad, permitiendo una gestión prudente, oportuna y responsable de los recursos financieros. Durante la vigencia, se efectuó el monitoreo periódico de la brecha de liquidez, la cual fue calculada mensualmente y reportada de manera oportuna a la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) en los periodos establecidos, sin que se presentaran escenarios críticos o de estrés que requirieran reportes extraordinarios. Adicionalmente, el sistema contempla límites, mecanismos de seguimiento, planes de contingencia y el respaldo del Fondo de Liquidez, los cuales permiten anticipar, mitigar y responder adecuadamente ante eventuales tensiones de liquidez, reafirmando el compromiso institucional con la solidez financiera, la estabilidad operativa y la transparencia en la gestión del riesgo.
- c. **SARM:** Con relación al Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), previsto en el Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se establece que la entidad cuenta con políticas, procedimientos y metodologías formalmente documentadas, debidamente aprobadas por el Consejo de Administración, cuyo alcance es coherente con la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de **COMULSEB**. El sistema se orienta principalmente a la gestión prudente del riesgo derivado de las inversiones financieras, incorporando límites de concentración, criterios de diversificación y mecanismos de seguimiento periódico, que permiten controlar la exposición a variaciones de mercado. Durante la vigencia, las inversiones fueron constituidas conforme a los lineamientos institucionales, dentro de los límites aprobados, y se encuentran depositadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin evidenciarse exposiciones que comprometan la estabilidad financiera de la entidad, contribuyendo así a una administración conservadora, transparente y alineada con el régimen prudencial vigente.

## 8. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos No Financieros Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

La entidad ha venido avanzando de manera progresiva y responsable en el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, la Seguridad de la Información y el Plan de Continuidad del Negocio. Se destacan avances relevantes en el cierre de hallazgos, la actualización de procedimientos, la alineación de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento



de la gestión documental, lo cual refleja un compromiso institucional con la mejora continua. No obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la profundización en la identificación y medición de riesgos, la consistencia entre caracterizaciones, procedimientos y matrices, así como la ejecución integral de pruebas de continuidad. De igual forma, se identifican actividades en curso que requieren culminar su formalización y aprobación para consolidar su efectividad. En términos generales, los resultados evidencian una evolución positiva frente a periodos anteriores, con una mayor coherencia entre la documentación y la realidad operativa.

**9. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

En relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica, se concluye que **COMULSEB** cuenta con un marco normativo y operativo formalmente establecido, soportado en un Manual SARLAFT vigente, herramientas tecnológicas de apoyo y un esquema de gobernanza claramente definido. Durante la vigencia 2025, el sistema fue objeto de revisiones periódicas, a partir de las cuales se fortalecieron los procedimientos, se actualizará la matriz de riesgos, y se realizarán ajustes orientados a mejorar la medición y efectividad de los controles, cuyos resultados fueron oportunamente informados al Consejo de Administración. Así mismo, el Oficial de Cumplimiento ejecutó de manera permanente las actividades de monitoreo, seguimiento y reporte, contribuyendo a un aseguramiento razonable del sistema, en concordancia con el perfil de riesgo, la naturaleza de las operaciones y las disposiciones regulatorias vigentes.

**10. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio, y con base en las pruebas efectuadas durante el desarrollo de mi gestión como Revisor Fiscal, conceptúo que **COMULSEB** ha observado, en términos generales, medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los bienes de terceros bajo su responsabilidad. La evaluación realizada permitió verificar que la entidad cuenta con políticas, procedimientos y controles razonablemente diseñados y en funcionamiento, orientados a asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y la eficiencia y efectividad de las operaciones. Así mismo, las oportunidades de mejora identificadas fueron oportunamente comunicadas a la Administración mediante informes periódicos, sin que se evidencien debilidades que afecten de manera material la efectividad del sistema de control interno en su conjunto.

**11. Informe de Gestión**

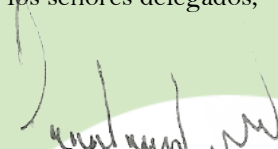
En mi opinión, durante la vigencia 2025, la gestión desarrollada por **COMULSEB** evidenció una adecuada articulación entre su labor social, la estrategia institucional y la gestión financiera, reflejada en el fortalecimiento de su estructura económica y en el comportamiento favorable de sus principales indicadores, los cuales soportan su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo. Así mismo, la entidad contó con un sistema de control interno y de administración de riesgos razonablemente diseñado y en funcionamiento, acorde con su naturaleza, tamaño y complejidad, que permitió mitigar los riesgos inherentes a su operación, asegurar la confiabilidad de la

información financiera y apoyar el cumplimiento normativo. En conjunto, estos elementos evidencian una gestión responsable y prudente, orientada a la continuidad del negocio, la protección de los recursos y el fortalecimiento del modelo solidario.

**12. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, **COMULSEB** dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General de delegados y el Consejo de Administración. Así mismo, durante la vigencia 2025, no se evidenciaron sanciones, medidas administrativas ni procesos sancionatorios derivados de incumplimientos normativos por parte de los entes de supervisión, lo cual refleja una gestión orientada al cumplimiento regulatorio y al fortalecimiento del gobierno corporativo.

De los señores delegados,



**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal T.P. 63055-T  
Delegado por A&G Auditoría y Gestión S.A.S TR 3268

San Gil, Santander, marzo 18 de 2026  
Cra. 9 nro. 9-84

MAR\_001\_2026